

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1346

Bogotá, D. C., viernes, 28 de octubre de 2022

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

<u>SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA</u>

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 04 DE 2022

(agosto 23)

El día veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), siendo las diez y cincuenta y tres minutos de la mañana (10:53 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron de manera presencial en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Da inicio a la sesión y solicita al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Chagüi Flórez Julio Elías

Daza Guevara Robert

Echeverry Piedrahíta Guido

Flórez Hernández Alex Xavier

Flórez Porras Pedro Hernando

Guevara Villabón Carlos Eduardo

Jaimes Cruz Sandra Yaneth

Quintero Cardona Esteban

Tamayo Tamayo Soledad

Trujillo Andrés González Carlos.

En este momento, señor Presidente, hay diez (10) Senadores que han contestado el llamado a lista. Si usted me lo permite, señor Presidente, al existir quórum decisorio, leer el Orden del Día.

Asistieron durante el transcurso de la sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Moreno Hurtado Gustavo Adolfo

Ramírez Lobo Silva Sandra.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Adelante, señor Secretario.

Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión del día martes 23 de agosto de 2022, a las 10:00 a. m.

I

Llamada a lista.

П

Citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *Germán Umaña Mendoza*, a los Viceministros y al Secretario(a) General del Ministerio, en cumplimiento de la Proposición número 09 de 2022 y Aditiva.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora *Margarita Cabello Blanco*; a los Presidentes

y/o Directores de los gremios: Cotelco, doctor José Andrés Duarte García, Anato, doctora Paula Cortés Calle, Confetur, doctor Rudesindo Moreno Rojas; Acolap, doctora Ángela Díaz, ADITT, doctor José Yesid Rodríguez, Asobares, doctor Camilo Ospina, ATAC, doctor Marcelo Restrepo, Acotur, doctora Laura Durana Posada, Fenalco, doctor Jaime Alberto Cabal.

Proposición número 09 de 2022

Cítese a todos los ministerios, especialmente a los Ministros de Educación; Cultura; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Transporte; Comercio, Industria y Turismo; Ciencia, Tecnología e Innovación; a sus Viceministerios, Secretarios Generales, representantes legales; Directores y Subdirectores y a las entidades adscritas o vinculadas a estos, para que en sesión de la Comisión Sexta, en las fechas que designe la mesa directiva, informen a esta célula legislativa, sobre la cartera que recibe; el informe de empalme, alertas críticas que encontró el Gobierno Petro en cada uno de los sectores y ministerios que evaluó, y los proyectos que, a su juicio, tienen que ser avocados, o revisados por el nuevo gobierno, de acuerdo con el cuestionario que se anexará.

Invítese a la Procuraduría General de la Nación; y a la Contraloría General de la República.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores Carlos Andrés Trujillo, Soledad Tamayo, Guido Echeverry, Sandra Jaimes, Ana María Castañeda, Julio Flórez, Robert Daza, Pedro Flórez, Alex Flórez, Gustavo Moreno, Carlos Eduardo Guevara, y aprobada por unanimidad en la sesión del 2 de agosto de 2022.

Proposición Aditiva a la número 09 de 2022

Cítese el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que dentro de la citación que haga la Comisión sobre el informe de empalme, se invite a los todos los gremios, grandes y pequeños del sector turismo, para que fijen su posición en relación con la reforma tributaria radicada por el Gobierno nacional.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador *Julio Elías Chagüi Flórez*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de agosto de 2022.

Ш

Lo que propongan los honorables Senadores. El Presidente,

Carlos Andrés Trujillo González. La Vicepresidenta,

Sandra Yaneth Jaimes Cruz.
El Secretario General,

Jorge Eliécer Laverde Vargas.

Señora Presidenta, leído el Orden del Día. Si me lo permite, para que la aprobación sea de manera nominal.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Señor Secretario, por favor, someta a votación el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias, señora Presidenta.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Chagüi Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahíta Guido	Sí
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	Sí
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra		Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	9
		Total votos	9

Nueve (9) votos, señora Presidenta, ha sido aprobado el Orden del Día leído. Si usted me permite, señora Presidenta, hago un breve histórico de quienes se encuentran presentes por parte del Gobierno nacional y por parte de los gremios y sus delegados.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Adelante, señor Secretario, con la presentación de los invitados.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Si hay algún error, señora Presidenta, en la pronunciación de algún nombre, que lo tenga mal escrito, o algún cambio para las intervenciones, solicito respetuosamente pues se pueden acercar a la Secretaría, yo hago la corrección; lo importante es que los honorables Senadores les quede claridad cada gremio y cada participante de dónde provienen, quiénes son, para darles, digamos, una notabilidad al ecosistema gremial, que se encuentra hoy presente en esta importante Comisión. Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Germán Umaña Mendoza, Ministro, me han informado que viene en camino, está en consejo gremial en Casa de Nariño.

De todos modos, la señora Presidenta y el señor Presidente han tomado la decisión, por reglamentación de Ley Quinta (5ª), avanzar en esta importante Comisión y esperar que en el transcurso de la Comisión se haga presente el señor Ministro; lo acompañan el doctor Daniel Mateo Buchelli, Secretario Privado, no se encuentra en este momento en la Comisión; el doctor Luis Fernando Fuentes, Viceministro encargado de Comercio Exterior... -el doctor, gracias- el doctor Luis Fernando Fuentes, honorables Senadores, es el Viceministro de Comercio encargado en este momento, que se encuentra presente aquí; el doctor Aurelio Enrique Mejía, Viceministro de Desarrollo, que se encuentra presente al lado de la doctora Soledad; doctor Óscar Javier Siza, Viceministro encargado de Turismo, se encuentra al lado del doctor Guido; doctora Mónica Miranda, Jefe de Planeación, está en la parte de atrás, bienvenida; doctora Mónica Leonel, Asesora Viceministro de Turismo, bienvenida; Fabio Perea, Camilo González, bienvenidos, asesores legislativos del Ministerio; y Fabio... ah, importante para que los Senadores conozcan los enlaces del Ministerio.

Invitados: Carlos Felipe Córdoba Larrarte, Contralor, ha delegado -presenta excusa- a María Luisa Bozalongo Castañeda, Directora de Estudios Sectoriales de la Contraloría, bienvenida. Se ha invitado a la doctora Margarita Cabello Blanco, presenta escusa y delega a los doctores Orlando Anaya, bienvenido, doctor Anaya, Katherine Melissa Guerrero, bienvenida, funcionarios de la Procuraduría Delegada Preventiva y del Control de Gestión de Primera Vigilancia Preventiva de la Función Pública. Señores Senadores, se encuentran presentes los órganos de control, Procuraduría y Contraloría. Muy bien, daremos lectura a los gremios invitados, creo que aquí no... voy a mirar aquí que tengo algunos...voy a... no lo voy a hacer por... sino lo que me han enviado aquí al chat.

Los gremios citados e invitados... invitados para las intervenciones son: Por parte de Fenalco la doctora María C. Camejo y Thelma Gómez, en la delegación que les ha brindado el doctor Jaime Alberto Cabal, y que la Secretaría General ha recibido. El doctor Jaime Alberto Cabal, si sale del consejo gremial, también alcanza a pasar por la Comisión; ustedes tienen la delegación y me la hicieron llegar firmada, para poder participar. Por parte de Acolap, la doctora Ángela Díaz; por parte de ATAC y IATA, el doctor Marcelo Restrepo, es la asociación de todas las aerolíneas, que son muy necesarias aquí; por parte de Confetur, que es la Confederación de Pequeños... el doctor Rudesindo Moreno; por parte de Acotur, la doctora Laura Durana; por parte de Asobares, el Presidente de la Junta Directiva, el doctor David Contreras; por parte de la... Paula Cortés de Anato, debe estar en el consejo gremial; José Andrés Duarte de... y la doctora Claudia Barreto de Cotelco, perfecto, bienvenidos. Señora Presidenta, hago la lectura de quiénes son los citados, e invitados a esta importante sesión.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Prosiga, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, citación al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Germán Umaña Mendoza, a los Viceministros y al Secretario General o representante legal del Ministerio, en cumplimiento de la Proposición número 009 de 2022 y Aditiva. Invítese al señor Contralor General de la República, al doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a la Señora Procuradora General de la Nación, doctora Margarita Cabello Blanco; a los presidentes y directores de los gremios, antes anunciados, señora Presidenta. Entonces, señora Presidenta, están ya las dos proposiciones...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, entonces, señor Secretario, vamos a dar la posibilidad para que intervengan por 5 minutos cada uno de los representantes de los gremios presentes, para...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Honorables Senadores, la señora Presidenta, con la presencia de los 3 viceministros, y acatando que el señor Ministro se hace una excepción, que se encuentra en el consejo gremial, y esperemos que a medida de las... antes de las once y media se encuentre presente, para avanzar en esta importante Comisión, la Mesa Directiva ha dispuesto de que los gremios comiencen a intervenir sobre los temas estipulados en la proposición, porque hay muchos temas, de manera respetuosa el cumplimiento del tiempo asignado, para no tener... porque son ocho gremios interviniendo, trece Senadores, los viceministros del ministerio y poder que la señora Presidenta no me llame la atención, para estar organizando las temas. Señora Presidenta, la inscripción está de la siguiente manera: Iniciaría Fenalco con ¿la doctora Thelma o María C. Camejo? Listo, por parte, H. Senadores, por parte de Fenalco... –no, no, no, no, porque están en la proposición-

La Directora Jurídica y de Asuntos Regulatorios de Fenalco, doctora María Cristina Camejo Torrado:

Bueno, muy buenos días, muchísimas gracias por esta invitación, señor Senador Julio Elías Chagüi Flórez, también señor Senador Carlos Andrés Trujillo, Senadora Sandra, demás Senadores, Ministerio de Comercio, viceministros, señor Secretario, muchísimas gracias por esta invitación. Yo soy María Cristina Camejo, soy la Directora Jurídica y de Asuntos Regulatorios de Fenalco, Presidencia Nacional; estos cortos minutos quiero hacer un contexto muy general de las preocupaciones del gremio y contarles que nosotros hemos hecho una revisión del proyecto radicado desde una óptica muy integral, y hemos considerado el escenarios económico actual que estamos padeciendo; en este momento estamos en un escenario de alta inflación, carestía, altas tasas de interés, que impactan el crecimiento empresarial, la inversión y el consumo; tenemos problemas con el dólar disparado y digamos- y los rezagos de los impactos de la pandemia, respecto de la crisis de los contenedores, el alza en los fletes, entre otros aspectos.

En este proyecto de reforma tributaria observamos que se grava de manera considerable a las personas naturales de las distintas clases sociales, incluyendo a la clase media y a las clases populares; y también, de manera paralela, observamos que tiene impacto en las empresas y tenemos que considerar todos, que en el país el 96% del tejido empresarial está integrado por micro, pequeñas y medianas empresas. Entonces pues todos los cambios que trae consigo el proyecto de reforma, por los altos incrementos en la tasa efectiva de tributación para personas naturales y jurídicas, aun cuando somos uno de los países con las tasas más altas de toda la región, el incremento a la tarifa de ganancias ocasionales, el tema de la doble tributación, como nosotros lo observamos, sobre los dividendos, las grandes limitaciones que hay para las rentas exentas y el impuesto al patrimonio.

Pues estamos estimando unos duros impactos para la economía; entonces, digamos, desde el punto de vista general, creemos que es muy importante encontrar una fórmula equilibrada, que permita satisfacer las necesidades de recaudo del Gobierno, pero sin exceder la capacidad de pago de los contribuyentes y afectar el tejido empresarial y el empleo. Aquí simplemente, y ya para darle la palabra a Thelma Gómez, que es nuestra Directora Nacional del Sector Turismo en Fenalco, quisiera decirles que en todo este contexto resultan muy preocupantes todos altos incrementos, y que creemos que esto va a afectar drásticamente el consumo, el ahorro y la inversión. Entonces yo le doy la palabra a Thelma, para que haga mención de algunos temas particulares sobre el sector Turismo. Muchas gracias.

La Directora de Relaciones Externas, Turismo, Asuntos Logísticos y Protocolarios en Fenalco, doctora Thelma Gómez Román:

Muchas gracias, doctora María Cristina, muy buenos días para todos los honorables Senadores. Precisamente y en concordancia con lo que ha mencionado la doctora María Cristina, si hay menos capacidad de ahorro y de consumo, va a bajar esa demanda de servicios turísticos en el país, y la inversión que hasta ahora se ha logrado en el sector turístico, va a verse contraída de manera ostensible. No se puede decir que por un lado se va a impulsar al sector, cuando se eliminan esos beneficios tributarios, que son focalizados y que estimulan el crecimiento; si bien la exposición de motivos, que se pueden sustituir los beneficios, a través de impuestos, por mayores asignaciones en el Presupuesto General de la Nación, esta actividad sí requiere expresamente de ese apoyo fiscal.

Es ampliamente reconocido que de no ser por estos estímulos tributarios, establecidos para el sector hotelero, no se habrían alcanzado los desarrollos de hoy en materia turística en el país; a nuestro juicio, desde Fenalco, en el gremio, este fortalecimiento del sector Turismo es fundamental y necesario para la exitosa reactivación de la economía, sobre todo, teniendo en cuenta que fue de los primeros sectores que se vio afectado durante la pandemia y que este impacto, que se provocó en ese transcurso de la pandemia, ha sido uno de los últimos sectores en cobrar esa dinámica y en reactivarse. Vale la pena recordar también que en la pandemia el beneficio para los restaurantes, en materia del impoconsumo, ayudó mucho al sector, por lo que son importantes los beneficios focalizados.

Para este sector, en palabras de Acodres, como gremio especializado, el cambio progresivo de tarifas del impoconsumo ha sido vital y es una herramienta tributaria de competitividad, que ayuda a contener la inflación, a mejorar el recaudo y a proteger la gastronomía como un sector de economía por excelencia. Así las cosas, desde Fenalco consideramos que beneficios como la contribución especial para el sector eléctrico, que fue otorgado a los hoteles, motivado por el aumento sustancial y progresivo de la tasa de desempleo y la disminución

de los índices de ocupación, debería mantenerse y hacerse extensiva a todos los restaurantes. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Con mucho gusto, doctora. Tiene el uso de la palabra Acolap, la doctora Ángela Díaz. Bien pueda, doctora Ángela.

La Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Parques y Atracciones (Acolap), doctora Ángela María Díaz:

Muchas gracias, muy buenos días para todos, un saludo especial para la Mesa Directiva, agradeciendo a todos ustedes este espacio tan importante, para contarles un poco de nuestro sector. Yo soy la Directora Ejecutiva de un gremio que me encanta, un sector que reúne felicidad, que reúne alegría, que reúne a la familia a través de la recreación y el sano esparcimiento, el sector de los parques de diversiones y los parques temáticos. En este momento me voy a concentrar en hablar de los parques temáticos, qué son, los que son los aportantes a la parafiscalidad del turismo, y que son los que se ven afectados, de alguna manera, en este proyecto de reforma tributaria de manera específica.

¿Qué son los parques temáticos? Son unos escenarios increíbles en donde la familia se reúne a pasar un día increíble; somos el mejor día de la vida de muchas personas, ¿y qué pasa con estos parques temáticos? Son alrededor de cien parques temáticos en el país; después de un estudio que tuvimos la oportunidad de hacer, liderado por el Viceministro encargado, Óscar Siza, que nos daba este escenario, este censo de parques, pero son parques que significando más o menos el 25% de lo que es nuestro sector, en Colombia hay alrededor de 400 parques de todas las categorías, que están tipificados en la Ley 1225, estos cien parques tienen la capacidad de mover alrededor de 10 millones de visitantes al año, 10 millones de visitantes que van a regiones tan importantes como el Eje Cafetero, que es el destino de parques temáticos en Colombia, al Magdalena Medio, al corredor turístico de parques acuáticos de las cajas de compensación, ubicados entre Melgar y Girardot, ahora extensivo a Ibagué, con su parque que acaba de abrir, en donde se reciben familias que, por sus condiciones económicas, ven en estos sectores la oportunidad de hacer realidad ese derecho que tienen a la recreación, al turismo; son familias generalmente de estratos medio y bajo, que no tienen los recursos para salir del país y por eso llenan estos establecimientos.

Quiero contarles que después de la pandemia, cuando ya tuvimos la oportunidad de reabrir los parques temáticos, la economía de estas regiones volvió a tomar su curso, se dinamizó completamente, volvimos a recuperar todos los empleos que habíamos perdido en pandemia, porque efectivamente las familias entendieron que necesitan de este servicio, que es tan esencial como poder ir al médico o como tener su plato de

comida. Ir a un parque de diversiones, a un parque temático, es la mejor terapia que podemos tener a veces en una familia, y es por eso que vemos con preocupación el artículo en la reforma tributaria que pretende eliminar el 9% de renta especial, que tienen estos espacios para crear nuevos parques temáticos o para remodelar los que tenemos en este momento. Aquí estamos hablando de parques que... proyectos que venimos recibiendo, que estamos asesorando en regiones como el Amazonas, muchos municipios PDET...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Pero la preocupación es para los nuevos.

La Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Parques y Atracciones (Acolap), doctora Ángela María Díaz:

Y para los que se están remodelando, acá los dos cubren. Pero ¿qué pasa, Presidente? Acá tenemos un escenario y es que para nosotros este beneficio es un beneficio prácticamente recién creado, el 2018 nos genera este beneficio directo, venimos al 2019, donde empezamos a conocerlo, se nos atraviesa una pandemia y es solo ahora, gracias a los resultados de la reactivación, que los empresarios están en posibilidad de volver a retomar estos proyectos, y de ampliar... de presentar proyectos muy importantes, que van a generar inversiones grandes para nuestro país, que nos van a posicionar, en un momento muy importante, como un líder en turismo de recreación y sano esparcimiento, ya somos el tercer país en América Latina en importancia en este beneficio... en este sector, y por eso nuestra preocupación, no hemos tenido prácticamente el tiempo de aplicar este beneficio, y ahora, cuando efectivamente los empresarios están en posibilidad de generar estas nuevas inversiones, lo vamos a perder. Estamos hablando, no del beneficio que ya lo adquirieron muy pocos parques, creo que es fácil ver: De los noventas parques que tenemos registrados en el RNT, no llegan al 3% los que ya se están beneficiando de este beneficio.

Pero, por el otro lado, sí tenemos ya un mapa y un escenario muy interesante, en donde cerca de 20 proyectos, que van a mover industria, que van a cambiarle la economía a muchas regiones, sí se verían altamente afectados; estamos hablando del Amazonas, estamos hablando de Florencia estamos hablando de proyectos importantes en Sucre, estamos hablando de un proyecto que va dinamizar totalmente el turismo en la Costa Caribe, como es el parque Caribe Aventura, ubicado en el municipio de Piojó, vía... reúne, reúne un sector impresionante, que va a cambiarle la cara al turismo en la costa Caribe, y eso por mencionar sólo alguno, Quindío tiene tres parques temáticos, que se nos van a quedar en esto, en la estructuración del proyecto. No es sencillo estructurar un proyecto de estos, no son fáciles de conseguir los recursos y por eso nuestro llamado es a que, si queremos apoyar el turismo, este beneficio no se pierda, este beneficio no va a significar el cambio en el recaudo de la reforma tributaria, pero sí va a enviar un mensaje muy potente al país, en donde efectivamente la economía se va a volcar hacia este renglón, como un dinamizador de la economía.

No podríamos estar enviando este mensaje y, por el otro lado, quitarle los beneficios a un sector, que es capaz de cambiar la cara de las regiones: En regiones donde nuestros parques temáticos operan, el desempleo disminuye, la hotelería tiene los mayores niveles de ocupación, los restaurantes se llenan, las artesanías se dinamizan. No sé, yo creo que ustedes lo han vivido, estamos hablando de parques tan importantes como el Parque del Café, como Hacienda Nápoles, como Panaca, como los parques que operan las cajas de compensación y que hacen realidad algo que es fundamental, y que creo que es mensaje para todos en este nuevo gobierno, y es el turismo social: Ir a un parque del nivel que tiene un parque como Piscilago, a dos horas de Bogotá, con un ingreso de 10,000 pesos, es algo que muchos países no tienen, y es algo que logramos hacer desde este sector, lograr que familias que no tienen la posibilidad de acceder a otro tipo de servicios de entretenimiento, lo hagan a través de los parques de diversiones. Así que nuestro mensaje es, por favor, mantener este beneficio, no estamos aquí afectando de manera determinante el recaudo que pretende la reforma tributaria, y sí estamos manteniendo un servicio que nos llena de alegría, de bienestar mental y de salud emocional para todos los colombianos. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, doctora... doctora Ángela, por su... por ilustrarnos sobre sus preocupaciones y de esa manera esta Comisión Sexta hacerlas propias. La doctora... el doctor Marcelo Restrepo. Bien pueda, doctor Marcelo.

El Representante ATAC-IATA, doctor Marcelo Restrepo Jiménez:

Gracias, Presidente. Presidente, Vicepresidenta, Senadores y Senadoras, viceministros, desde el sector aéreo hemos hecho una revisión exhaustiva de la reforma tributaria y vemos algunos puntos que nos llaman la atención: El primero de ellos es que, como lo decía mi antecesora, el Gobierno ha querido que el turismo sea una de las banderas y ser uno de los sustitutos de la economía, no obstante, no vemos que se incluya la reducción de los IVA al 5% de tiquetes aéreos, que la tenemos hasta el 31 de diciembre de este año, y este año, igualmente, el 1º de enero de 2022 perdimos la reducción de los IVA al combustible, que representan el 35% de los costos de la aerolínea, entonces lo que incentivamos es poder dejar los IVA al 5%, tanto en tiquetes aéreos como en combustible de aviación, dado que es el único servicio público esencial gravado con estos; en los tiquetes terrestres no existe IVA, y la gasolina y el ACPM está gravado actualmente con 5%.

Entonces esta es una petición que nos gustaría que se pudiera continuar, dejarlo permanente, con el propósito de incentivar el turismo. Hoy en día vemos los resultados de esas reducciones, pues este año, a corte del primer semestre, hemos aumentado el número de pasajeros en 17%, que dinamiza la economía en todas las regiones del país y en todos los sectores económicos. Otro de los puntos que creemos importante es el impuesto al patrimonio del sujeto pasivo, que es el artículo 20, ¿qué vemos en este artículo de la reforma tributaria? Que esto generaría un impacto a la competitividad de Colombia, ¿por qué? Porque el impuesto causaría que la mayoría de las aeronaves, que son en arrendamiento, en leasing con entidades extranjeras, tuvieran que pagar dicho impuesto, es decir, perderíamos competitividad frente a los otros países, y así las aerolíneas tendrían que pagar... se incrementarían mucho más sus costos, por ende, tendrá repercusiones en el usuario, como casi toda la cadena de valor. Y hay unas oportunidades grandes en la reforma tributaria que vemos, que es frente al impuesto al carbono, que son los artículos 29 y los artículos 30, ¿qué ha pasado?

Como ustedes saben, la aviación no tiene un sustituto en el combustible y hay un compromiso, a través de la IATA y de todas las aerolíneas, que son 393 a nivel mundial, que están adscritas a la IATA, para hacer la transformación del biocombustible de aviación SAF; este biocombustible... muy bien, como dice la palabra, debe ser sostenible, sin afectar la cadena alimenticia ni otros aspectos pues digamos del entorno; en Colombia tenemos una gran oportunidad para seguirlo empujando, actualmente hay un documento CONPES, que da las directrices, y también está dentro de la Ley de Acción Climática. Claro, es importante que este quede estipulado dentro de la reforma tributaria, dentro del artículo 30, parágrafo... el parágrafo tercero, dado que está hablando que quienes incentiven el uso de biocombustible, no pagarán el impuesto al carbono, ¿por qué? Porque no es un combustible fósil, ¿sí?, acá la compensación sería compensación cero. ¿Qué pasa también, que vemos en este aspecto también frente al impuesto al carbono?

Que se está cobrando dos veces, se está cobrando para los vuelos nacionales y para los vuelos internacionales, como lo plantea la reforma tributaria, no obstante, en el 2016 en el órgano de Naciones Unidas, que es la OACI, que es la Organización de Aviación Civil Internacional, la OACI con las aerolíneas y los países llegaron a un acuerdo, para generar un sistema de compensaciones a nivel internacional por los vuelos internacionales, que se llama CORSIA. Actualmente el CORSIA está en ejecución y en el 2020 la Aerocivil lo reglamentó, ¿por qué? Para que en los vuelos internacionales el combustible que sale hacia esos vuelos, no se le cargue el impuesto al carbono, porque lo compensan a través del sistema internacional, que es CORSIA; con el proyecto de reforma tributaria les estarían nuevamente imponiendo esa carga, nacional e internacional; fuera de eso, tocaría también pagar

en el sistema CORSIA, entonces hay una doble tributación. Que es una de las preguntas que nos hacemos nosotros frente al impuesto al carbono.

Creemos que el impuesto al carbono lo debería pagar también el que consume el combustible, igual el productor, y esa es una de las, digamos, particularidades que se han tenido, es que el productor lo paga, pero el que consume combustible no, el que hace la combustión. Nosotros creemos que el que hace la combustión, debería ser también el que paga el impuesto al carbono. Actualmente la aviación ha sido un dinamizador de la economía colombiana; algunas cifras, antes de terminar: Es que en el 2019, antes de la pandemia, aportó al 2.7 del PIB de Colombia y generó alrededor de 665,000 empleos directos; es un sector donde no hay informalidad y a pesar de las dificultades que tenemos en otros temas, como infraestructura o servicios de navegación aérea, creo que es un sector que vale la pena que podamos promover, para seguir incentivando el turismo en Colombia. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias doctor Marcelo, y continúa en el uso de la palabra Confetur.

El Presidente Nacional de Confetur (Confederación de la Industria Turística de Colombia), doctor Rudesindo Moreno Rojas:

Buenos días... sí, muy buenos días al doctor Andrés Trujillo González, Presidente de la Comisión, a la doctora Sandra Jaimes, Vicepresidenta, a los honorables Senadores que nos acompañan, a los colegas de los gremios del turismo, que seguramente también tenemos la convicción de que este estacionario es el escenario para debatir las cosas que a veces nos duelen y también nos favorecen. Inicialmente Señora Presidenta, reconocerle a la Comisión Sexta, en representación de nuestra Junta Directiva Nacional, la interlocución que desde la pandemia esta Comisión siempre nos ha dado, mucho más allá del acompañamiento. Iniciaría por plantear que Confetur no es un gremio sectorial, Confetur es un punto de encuentro de la cadena turística nacional, representamos el 94% de la industria; nacimos hace 10 años como confederación a raíz precisamente del buen desempeño que ha tenido, que venía teniendo el turismo en todo el país.

En el marco de ese contexto, quisiera tener una introducción axiológica sobre lo que hoy nos une en el país: Empezaría por reconocer que el pacto por un turismo en armonía con la vida, señora Presidenta, nos dice que el programa de Gobierno del Presidente Gustavo Petro, "Colombia Potencia Mundial de la Vida", en su segundo acápite, de una economía extractivista hacia una economía productiva, considera una propuesta para el turismo en el país, donde se debe efectuar un pacto por un turismo en armonía con la vida, y donde, como potencia mundial de la vida, Colombia permitirá el disfrute respetuoso de sus vastísimos paisajes, cultura y riqueza natural a toda la humanidad, enseñando al resto del mundo

las prácticas de relacionamiento armónico con el medio que nos rodea.

El turismo de naturaleza, el comunitario, el cultural, el de salud, el científico, entre otros, que son la base de la gran masa crítica del país turístico, será protagonista, en la transición económica, como uno de los mayores generadores de bienestar económico y social local, de desarrollo local. Aprovecharemos la capacidad de este sector como fuente de divisas, con bajo impacto negativo en la balanza de pagos, y estableciendo las medidas necesarias, teniendo en cuenta las repercusiones actuales y futuras económicas, sociales y ambientales, para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales, en línea con la Organización Mundial del Turismo.

En tal sentido, incentivaremos la asociatividad, la acción comunitaria y solidaria, para democratizar un turismo que esté plenamente comprometido con el ambiente y la cultura local, impulsando la cohesión de la sociedad colombiana en toda su diversidad, y fomentando el diálogo intercultural, reduciendo el impacto negativo, y contribuyendo a la generación de ingresos y empleo para la población local. El Estado acompañará a los entes territoriales y a las formas asociativas comunitarias, para asegurar la prosperidad, equidad, relación armónica con la naturaleza y el enriquecimiento del patrimonio de la nación; fortaleceremos la base económica productiva necesaria de los municipios, que profundice la autonomía, aprovechando sus potencialidades y buscando reducir las principales desproporciones entre ellas.

En ese sentido, señora Presidenta, en Confetur compartimos plenamente los anteriores postulados, al igual que la "paz total", ya que nuestra axiología se fundamenta, desde nuestro inicio hace 10 años, en que el turismo es la fuerza vital para la paz; ello, sin duda, nos permitirá pasar a las Pymes, que representamos hoy el 94% de la cadena turística nacional, de tener una política de acompañamiento a una oficial de interlocución real, representatividad con identidad y reformas estructurales de la estrategia turística nacional, para apoyar el empeño del Gobierno nacional.

De la situación actual y la reforma tributaria que hoy nos convoca, la pandemia, honorables Senadores, generó, como ustedes lo saben y como lo debatimos aquí en la anterior legislatura, la tercera quiebra más grande de la industria turística nacional en los últimos 50 años y su devastadores efectos, señora Presidenta, aún no han sido medidos en su realidad, y las Pymes menos, porque no tenemos ni observatorios, ni tenemos la forma de valorar realmente cuál ha sido la incidencia en las regiones, sobre todo, y en los territorios turísticos emergentes y por desarrollar. De los apoyos planteados por el anterior gobierno, relacionados a los auxilios de nómina, créditos bancarios y finalmente lo pertinente a las cargas impositivas, es de destacar que la decisión del IVA otorgada y vigente hasta el 31 de diciembre del presente año, ha sido la apuesta fundamental para que el sector más golpeado, empiece a generar un escenario de recuperación positiva.

Por la brevedad del tiempo, no presentaremos cifras del desempeño de las Pymes, pero al día de hoy, Presidente, no superamos el 50%... el 40% de la ocupación; en gran parte del territorio nacional solo contamos con 53 días efectivos de buen desempeño, que son los que corresponden a temporadas y a puentes. Esa es la realidad de las regiones, ¿cierto?, a diferencia de los escenarios que ya están consolidados turísticamente, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Igualmente, debemos destacar, y este es un mensaje para el Viceministerio, debemos destacar que la situación vivida generó una situación, que solicitamos respetuosamente volver a validar: Ha habido una implosión del alojamiento; esa implosión del alojamiento se generó a partir precisamente de que el turismo podía ser una alternativa importante, para que en esas situaciones de estrechez económica grandes sectores de la población pudieran aplicar ingresos; eso lo entendemos, pero la implosión se quedó ahí y al quedarse ahí hoy pues las reglas de juego, entre lo ilegal y lo legal, hacen que nosotros no seamos nada competitivos.

Yo aquí tengo, solamente para que ustedes lo sepan, una cifra, la carga impositiva de las Pymes: El total de carga impositiva de las empresas nuestras en el año 2021 era del 51.8%; la carga laboral y prestacional era del 42.35%, sin incluir en la carga impositiva todo lo relacionado con derechos de autor, EGEDA, Sayco, todo lo inimaginable que ustedes ampliamente conocen en el debate nacional. Estas cargas impositivas van a tener un incremento; en el área laboral y prestacional, con la propuesta del Gobierno, que también sabemos que es necesaria y que estamos dispuesto a acompañar, van a tener un incremento importante en la ejecución de nuestros presupuestos. Por eso la propuesta concreta: Puntualmente proponemos, en el marco de la reforma tributaria, mantener este beneficio fundamental de excepción de IVA, para salir de la crisis, hasta el año 2023; igualmente, mantener la exoneración del pago de IVA al turismo internacional que llega a Colombia.

Con esos dos escenarios podemos acompañar la gran industria, acompañar las regiones, hacer el desarrollo local; el desarrollo local, que hay hoy en el país, es consecuencia precisamente de la reactivación económica, que ha permitido que los colombianos puedan tener mejores tarifas y mejores posibilidades de encontrar alivios para viajar. Compartimos la propuesta, señor Presidente, de retirar el beneficio del impuesto de renta, destacando que hace 10 años, y en eso se... y quiero llamar la atención de los Senadores, hace 10 años se tomó la decisión de incrementar del 10 al 19% el IVA, para validar ese escenario de mantener el impuesto de renta, de exención de renta a 30 años, escenario importante, que seguramente posibilitó que hoy exista una oferta de alojamiento valiosa en todo el escenario del país,

¿cierto?, pero que pues seguramente también crea unas condiciones de competencia, en que las Pymes necesitamos una actuación diferente en el escenario de comercialización, de visibilización, sobre todo, de los territorios.

Terminado esto, hay un... es un elemento adicional para validar la propuesta respetuosa que hoy presentamos: Si de conseguirse recursos se trata, señora Presidenta, y con esto termino, el artículo 22 de la Ley 1558 establece que los bienes inmuebles con vocación turística incautados o que fueron extinguidos en el dominio, debido a su vinculación con procesos por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, testaferrato y con esto, deberían ser administrados o enajenados por el Fondo Nacional de Turismo, Fontur; así que la SAE ha debido proceder desde esa fecha a su entrega, situación, señora Presidenta, que no se ha dado, porque para todos es absolutamente claro que la corrupción campante que habido ahí, y que todavía se mantiene con depositarios y todo, no ha permitido que esos activos tengan un buen desempeño. En esa actividad revisar esta situación puede facilitar al Gobierno recursos, para apalancar la exención del IVA que hoy planteamos. Le agradezco mucho; H. Senador, muchas gracias, buen día.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Doctor Moreno, muchas gracias por su exposición. Continúa en el uso de la palabra Acotur, la doctora Laura Durana.

La Directora Nacional de Acotur, (Asociación Colombiana de Turismo Responsable) doctora Laura Durana Posada:

A todos buenos días. Para no demorarnos, pues me adhiero a los saludos de mis compañeros gremiales y empiezo por contarles, muy rápidamente en un resumen, qué es Acotur, Asociación Colombiana de Turismo Responsable, primero agradeciendo y celebrando el compromiso del nuevo Gobierno y de esta Comisión, y citando las expresas declaraciones del Ministro Umaña, cuando dice que nuestra economía debe "volcarse a turismo"; esto nos permite ver con optimismo el futuro del sector y en particular este que reúne Acotur. Acotur reúne el turismo de las regiones apartadas del país, de los emprendimientos sociales, de naturaleza, de aventura, el turismo comunitario y, aunque no lo creamos, el turismo de conservación de la naturaleza, el turismo de paz y reconciliación. Acotur tiene presencia en 32 departamentos del país y lleva una trayectoria de 10 años en la construcción de una cultura turística, que conserve y proteja el patrimonio cultural y natural de Colombia, con una cobertura de microempresarios y pequeña empresa del 83 y 16%, respectivamente.

Hemos logrado encadenar y acompañar más de 500 emprendimientos e iniciativas de base comunitaria, a lo largo y ancho del país; somos el aliado principal de los cooperantes internacionales en materia de turismo. El turismo bien desarrollado

tiene toda la capacidad de ser un mecanismo efectivo de conservación de la biodiversidad, a manera de ejemplo, el trabajo que ha realizado una de nuestras empresas, awake travel, con el apoyo de UK Pact del Reino Unido, hemos firmado 20 acuerdos por la vida, con 36 anfitriones locales, que han destinado más de 58,000 hectáreas para la conservación y restauración de la biodiversidad; esto es un turismo con reales herramientas en conservación. El 80% de nuestros empresarios tienen prácticas para proteger el medio ambiente y conservarlo. En total, hemos apoyado a cerca de 900 comunidades, que han tenido el resultado del trabajo de Acotur y sus empresas afiliadas, comenzando porque el 75% de los ingresos se quedan los territorios y en sus manos.

En el momento pues de la crisis causada por la pandemia, se adoptaron cerca de 40 medidas de la mitigación, para mitigar el impacto económico de la pandemia, entre esas pues se extendió la Ley 2068, en los artículos 40 y 45, con el que me adhiero a los demás, y creemos que sería un total desacierto aumentar tanto el IVA de los tiquetes como de los paquetes turísticos, que nos sumaría casi un 33% más de aumento en los precios y, sobre todo, para los destinos apartados, que se han vistos descentralizados en este momento y que hemos visto visita y apertura de nuevas frecuencias, como, por ejemplo, a San José del Guaviare, que empezamos con una frecuencia semanal y hoy en día tenemos cinco con aviones llenos en más del 70%. Si aumentamos esos precios para esos aviones, que son más pequeños y llegan a los territorios más apartados, vamos a perjudicar terriblemente la desestacionalización del turismo.

En Acotur más del 80% de las empresas vinculadas son Mipymes y de estas pues el 100% en Acotur casi son microempresas. Por eso yo traigo acá, sobre todo, más allá que secundar las necesidades y las peticiones en el tema tributario, también quiero visibilizarles que es muy importante trabajar en el tema de conectividad en las regiones, y en departamentos como el Amazonas, el Chocó, el Vichada, el Vaupés la operación falla porque no tenemos suficiente conectividad. La conectividad aérea en los aeropuertos pequeños se ve afectadísima cuando pues El Dorado, por donde pasa el 70% de estas rutas aéreas tiene algún paro en el camino, al igual que el aeropuerto de Rionegro, y todo nos retrasa otorgándonos la Aerocivil los últimos slots de despegues para estas aeronaves en los territorios apartados.

Pues evidentemente trabajar mucho en el bilingüismo y articular a todas las entidades del sector turístico, unificando esfuerzos de promoción turística y campañas alineadas para el turismo doméstico y el turismo receptivo; nosotros recibimos más del 80% de viajeros en el 2019 de turistas internacionales y para que se den una idea, en este tipo de turismo de naturaleza, de comunidad, de inclusión sostenible, el gasto promedio de un turista internacional por día, de mínimo 10 días de estadía en Colombia, nos deja ingresos entre 250 y 450 dólares diarios, entonces aquí tenemos que apostarle

a la calidad, a la sostenibilidad, a la articulación y a estar todos juntos, para en realidad volcarnos al turismo que Colombia necesita. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias doctora Laura, y continúa en turno Asobares, el doctor David Contreras.

El Presidente de Asobares (Asociación de Bares de Colombia), doctor David Ricardo Contreras Álvarez:

Presidente, Señor señora Vicepresidenta, honorables Senadoras y Senadores, los demás colegas de las organizaciones gremiales las personas funcionarios del Ministerio, el señor Viceministro o los viceministros, un cordial saludo para todas y todos, en nombre de la Asociación de Bares de Colombia. Mi nombre es David Contreras, miembro de la junta directiva de esta agremiación, que se encuentra muy preocupada por un tema muy específico y como el tiempo es tan corto, pues voy a ir muy directamente al grano. Estamos preocupados por el tema del impoconsumo y el contexto es el siguiente: Resulta que la reforma plantea unos objetivos que compartimos, en eso quiero ser claro, que compartimos los objetivos que trae esta reforma, en mayor formalización laboral, en el tema de la formalización empresarial y en mayor utilización del régimen de tributación simple, pero consideramos que lo que venía sucediendo con la Ley 2155, que es que hasta diciembre de este año las empresas que estuvieran en este régimen simple de tributación, no pagaran impoconsumo y que la reforma cambia.

La reforma lo que pretende cambiar es que de cero se pase a 8%, o sea, más o menos que el vehículo de cero se acelere a 100, puede generar un malestar o un impacto fuerte en todo el sector, que lo que haga es que se generen situaciones contrarias a los objetivos que plantea la reforma, es decir, pues que no se utilice mayormente este régimen, que tampoco se formalice más en la tema laboral, sino que, por el contrario, se pueden acudir a prácticas que no son muy sanas, precisamente porque el régimen no favorece. Pasar de cero a cien o acelerar de cero a cien el vehículo genera un malestar; subir el impoconsumo de 0 a 8% genera este malestar; consideramos nosotros que sí se puede dar que haya un retorno, un retorno, pero ojo, en términos de gradualidad a esta implementación nuevamente del impoconsumo. ¿Cuál es la propuesta que nosotros tenemos en esta gradualidad?

Es precisamente que se vaya yendo en un avance progresivo, gradual, insisto, en el impoconsumo, que inicialmente sea para el 2023 de una tarifa del 4%, que en el 2024 esa tarifa del 5% y finalmente en el 2025 esa tarifa llegué a un 6%, algo que nos permita que esa aceleración del vehículo, pues insisto, sea un poco gradual y no lo vayamos a dañar, pero que además ayude a que la gente vea favorable, vea favorable este régimen simple de tributación, porque sucede una cosa muy curiosa, es que, digamos, que en años pasados se hizo un esfuerzo grande por

mostrar que era muy beneficioso, pero apenas el 9.7 % de las empresas migraron a este régimen, o sea, que no era muy favorable, o sea, que hay que hacer un poco más atractivo, y hacerlo atractivo pues es integrarle una tarifa como las que... o unas tarifas como las que proponemos a manera de variable, para que la gente lo pueda ver más atractivo y vayan migrando hacia allá.

Pero se pregunta uno también entonces ¿qué pasa con el régimen ordinario de tributación? Pues consideramos nosotros que también debe tener estas mismas tarifas, porque es un régimen que, por supuesto, puede tener unas condiciones, si me permiten el término, de vulnerabilidad, son empresas o establecimientos de comercio que no le son favorables los rangos que se establecen en el régimen simple de tributación, entonces lo que hacen es quedarse en el régimen ordinario porque les resulta un poco más favorable, pero no por eso entonces dejan de generar empleo, no por eso están dejando, digamos, de aportar al crecimiento económico; merecen también que la misma tarifa que estamos proponiendo nosotros, se aplique en el régimen ordinario de tributación. Cuando una mujer o un joven va a pedir empleo a un establecimiento de comercio, no se fija en cuál régimen está aportando, ¿cierto?, entonces los dos deberían compartir esto en un esquema de progresividad y de igualdad. ¿Por qué hacerlo?

Nosotros consideramos que hay muchas razones para hacerlo, pero digamos que podríamos resaltar una, que es la principal o la que nosotros consideramos que es especial, es la importancia que tiene el sector en la sociedad, es el hecho de que el 51.7% de las personas que hacen parte de esta actividad son mujeres, son mujeres las que mayoritariamente están integrando esta cadena de servicio, pero a su vez también los jóvenes. Antes de la pandemia el 33%, antes de la pandemia, antes de 2020, el 33% de las personas que laboraban en esta actividad eran jóvenes, apenas hemos logrado llegar a la época de reactivación, más o menos a la de recuperación; hoy son el 41.7% de jóvenes los que hacen parte de la cadena de servicio, es decir, hemos crecido, hemos integrado a más mujeres y a más jóvenes en esas actividades. Estas son razones de muchísimo peso precisamente para que se adopten estas proposiciones, que respetuosamente les dejamos a ustedes sobre la mesa, insistimos, que consiste o más bien, resaltamos que consiste en lo siguiente:

Tarifa para 2023, 4%; 2024, 5%; 2025, 6% finalmente. Con esto se van a crear más trabajo para las mujeres, más trabajos para los jóvenes, más crecimiento económico y, en general, un mayor bienestar para toda la población colombiana. Muchísimas gracias por el espacio.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias, doctor David Contreras. Continúa en el orden Paula Cortés de Anato.

La Asesora Jurídica Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato), doctora Adriana Castellanos:

Buenos días a todos los presentes, Presidente, Presidenta, a los Congresistas, pidiendo excusas, la doctora Paula se encuentra en consejo gremial ahorita en Presidencia. Mi nombre es Adriana Castellano, soy la asesora jurídica de Anato. Para contarles, Anato es el gremio de las agencias de viajes; estamos constituidos en nueve capítulos, presencia a nivel nacional; uno de los capítulos es de especializados, agencias de viajes mayoristas. Como ustedes lo saben, nosotros hacemos el empaquetamiento de servicios turísticos, hotelería, parques temáticos, ecoturismo y demás actividades que requieran los viajeros a nivel nacional e internacional. Como es de saber, pues nosotros tenemos e intervenimos en el turismo emisivo y receptivo; en estos empaquetamientos las agencias de viajes, como es de conocimiento también de ustedes, en el 2020 con la pandemia fuimos de los gremios más afectados, de los primeros en salir a pronunciarnos con ministerio, con Viceministerio de Turismo, por la gran afectación que tenían nuestros empresarios.

La reactivación no fue fácil, trabajamos de la mano de una cadena de actores en las que se incluye transporte aéreo, transporte terrestre, y si todo estaba cerrado nuestras agencias de viajes evidentemente no pudieron vender, muchos tuvieron afectaciones en temas de reembolsos, que actualmente todavía siguen viviendo. Dentro de las últimas cifras que Anato pudo evidenciar para este año 2021, en junio y julio del 2022 se reveló que en el turismo receptivo cerró con unas cifras de 615,000 visitantes, equivalentes a una reactivación del 88%, comparado... equivalente al 88%, comparado con el año 2019. En el año 2019 evidentemente no teníamos una reactivación, sino, digamos, el turismo iba en subida, incrementándose de manera exponencial. Este año, ya en junio, volvimos a retomar esas cifras en las que estábamos en el 2019.

Dentro de nuestros aspectos y digamos que de mejora para la reforma tributaria, que inicialmente estamos pues revisando, de acuerdo al texto que está planteado, nosotros directamente no nos estamos viendo afectados, pero sí de manera indirecta, al tener afectaciones los gremios como los hoteleros, los parques de ecoturismo, de temáticos. Nuestros empresarios, evidentemente con una renta que se incrementaría al 35%, también se van a ver afectados, entonces nuestro llamado es a reconsiderar y velar por el empresariado, que actualmente siguen en reactivación; el hecho de que nuestras cifras muestren un avance, no significa que estemos totalmente recuperados. Hacer un llamado, y acogiendo también las palabras de algunos de los compañeros, llamamos también a hacer un incremento de la conectividad en lugares apartados, donde podamos incrementar el turismo, teniendo en cuenta que este Gobierno está pretendiendo el incremento en el turismo diversificado de ecoturismo

y de biodiversidad de nuestro país, llegando a lugares apartados como el Guainía, el Putumayo y demás lugares. Muchísimas gracias y esperamos nuestras observaciones sean también tenidas en cuenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias a la representarte de Anato. Continúa la doctora Claudia Barreto, en representación de Cotelco.

La Directora Jurídica Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia), doctora Claudia Barreto González:

Gracias, mi señora Vicepresidenta. ¿Sí tenemos la presentación que nos ayude?, ¿la presentación de Cotelco? ¿No? Bueno, en primer lugar, mil y mil gracias por esta invitación; nos sumamos a los saludos de la mesa principal y de todos los presentes, que extendió el señor Secretario de la Comisión; nos alegra muchísimo estar en el día de hoy con ustedes, caras conocidas, y un cordial saludo a los Senadores que ingresan por primera vez a esta Comisión. Nos han manifestado que inicialmente les comentemos quién es el gremio que estamos representando en este momento: Cotelco, que es la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, representa en el país más de 43,000 habitaciones hoteleras; somos, sin ninguna modestia, el sector hotelero y turístico más grande que tiene el país y en el cual confluye... la gente tiene la creencia que es de las grandes cadenas o de los grandes empresarios y no, la realidad es que más del 80% de nuestros afiliados son pequeños y medianos empresarios, porque esta industria, mi queridos señores del sector Turismo, está conformada en su mayoría por pequeños y medianos empresarios.

En el caso puntual del sector del alojamiento y hospedaje, es el segundo sector mayor aportante de la contribución parafiscal al turismo; es con que se alimenta el Fondo Nacional de Turismo, para el desarrollo de los diferentes proyectos de turismo, que ustedes pueden analizar y observar. Teniendo este contexto les comentábamos, por supuesto, que de una u otra forma estamos en sintonía con el objetivo del Gobierno nacional, en el sentido de tener los recursos requeridos para todo ese plan social, todo ese plan económico, el desarrollo y el bienestar absolutamente de todos los colombianos, sin embargo, nos preocupan algunas consideraciones establecidas en el proyecto de reforma, que a continuación les manifestaremos de una forma muy propositiva. Como ya han expresado algunos de los gremios que intervinieron, tenemos una gran preocupación en lo que tiene que ver con el mantenimiento o prorrogar algunas medidas que en esta Comisión, en épocas pasadas, ayudaron a desarrollar o a implementar:

A saber, la eliminación de la sobretasa de energía; este es un sector, nuestro sector del alojamiento y hospedaje, por la infraestructura que tiene y más en algunas regiones, por ejemplo, las regiones de los climas cálidos o calientes, el tema de la energía es un peso de un costo muy alto, ¿cierto?, eso hace

que este rubro sea tremendamente impactante. Adicionalmente, para unas cosas nos tienen como industria, para otras como comercio, entonces como industria tenemos que pagar, además de la tarifa normal, una sobretasa equivalente al 20% del total del costo de esa energía: imagínense ustedes este costo en destinos como los Santanderes, como los Llanos orientales y en la inmensa mayoría de nuestro territorio, que tiene un clima caliente. Entonces la solicitud puntual en este caso es que nos ayuden a mantener ese beneficio, que no es un beneficio aislado, es un beneficio que está atado a que se sea formal, a que se sea aportante a la contribución parafiscal, entre otros. Ese beneficio, que está dado actualmente por la Ley 2068, prorrogado por la Ley 2155, se culmina el 31 de diciembre y hay una gran preocupación.

La otra solicitud que hace el sector es en relación con el tema del IVA: Mantener... que en esta reforma digamos como tal no se toca el componente del IVA, pero que desde el sector de alojamiento y hospedaje hacemos la solicitud, para efectos de que se prorrogue el IVA exento, con derecho a devolución o compensación, ¿esto por qué? Porque estamos hablando de que si ustedes no nos colaboran, no nos apoyan en esa solicitud, a partir del 1º de enero, mi querida doctora Sandra, que usted fue una de las personas que nos apoyó en la legislación pasada, en la legislatura pasada, con este tema, a partir del 1º de enero del 2023 se tendrá unos incrementos mínimos del 19%, más todo lo que acaban de decir, digamos, nuestros antecesores, entonces ahí la solicitud es que nos ayuden con ese tema del IVA. Y, por último... -ahí, ahí, ahí- se ha comentado mucho en relación con el tema de las rentas exentas, ¿cierto?, de la rentas exentas, sin embargo, nosotros queremos dejarles a ustedes el planteamiento, así lo dicen los datos del propio DANE, de la propia DIAN.

En el caso del sector de alojamiento y hospedaje ha sido un beneficio, que como lo indicaba ACOLA hace un rato, su incidencia en el tema de un recaudo es mínima y es mínima, mis queridos señores, porque no todos del total de los más de 36,000 establecimientos de alojamiento y hospedaje que existen en el país, un poco más de 1,500 son los que están haciendo uso de ese beneficio, ¿por qué? Por múltiples razones y en los últimos años por el nivel de endeudamiento que en el sector, con ocasión de la pandemia, está por encima del 60%, porque la mayoría de los créditos que fueron garantizados, vía Bancoldex, vía Fiducoldex, con las tasas de crédito, que será objeto pues de otras consideraciones, ¿sirvieron para qué? Para el pago de la nómina y ahí estamos viendo, ustedes pueden analizar los datos que muestra el Ministerio de Trabajo y el DANE, la recuperación del empleo ha sido proporcional a la recuperación de este sector Turismo, porque como bien lo anotaban las personas que hablaron anteriormente, somos uno de los tres principales sectores mayores generadores de empleo, ¿por qué? Porque en el caso, por ejemplo, hotelero, es una actividad 24-7, ¿cierto?, trabajamos los siete días a la semana, las 24 horas.

Adicionalmente a eso, somos el sector que más empleo genera en jóvenes y en madres cabeza de hogar, en mujeres; eso no quiere decir que los hombres no tengan incidencia acá en este sector, pero, digamos, esas son las poblaciones que históricamente han estado vulnerables. Entonces, mi señora Presidenta, mi doctora Sandra, y a todos ustedes, requerimos nuevamente de esta Comisión Sexta, aunque sabemos que el tema tributario inicialmente se debate en Comisión Tercera, pero que con los colegas de ustedes, que ustedes tienen en esa Comisión, nos ayuden con el sector Turismo. El sector Turismo no ha superado todavía la crisis; el hecho de que se esté reactivando el sector, que las cifras estén en positivo, gracias a los esfuerzos también de todo el trabajo mancomunado de ustedes con el Gobierno, con este gobierno, eso no quiere decir que no necesitemos ayuda. Ahora es cuando más ayuda necesitamos, si se quiere que de verdad en Colombia avance el turismo como motor de vida. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, doctora Claudia Barreto. Bueno, estamos a la espera de que arribe el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Germán Umaña Mendoza. Vamos a dar la palabra al doctor Luis Fernando Fuentes, Viceministro de Comercio Exterior, y se prepara el doctor Óscar Javier Siza, Viceministro de Turismo, y estamos pues a la espera del señor Ministro también. Gracias.

El Viceministro de Comercio Exterior, doctor Luis Fernando Fuentes:

Muchas gracias...

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Doctor Luis Fernando.

El Viceministro de Comercio Exterior, doctor Luis Fernando Fuentes:

Doctora Sandra, muchas gracias, señora Presidenta de esta Comisión tan importante para nuestra gestión y los lineamientos del ministerio, así como los honorables Senadores, un cálido y cordial saludo para todos los asistentes, a quienes nos acompañan, a los representantes, a los gremios, a la ciudadanía general y, por supuesto, a los colegas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo aquí hoy presentes, está el Viceministro de Turismo encargados, Óscar Siza, está el Viceministro de Desarrollo Empresarial, Aurelio Mejía, también encargado, y la Directora de Planeación del Ministerio. Quiero empezar por hacer un reconocimiento de esta gran presentación que ha hecho los representantes de los gremios el día de hoy, porque encontramos que existe mucha coincidencia en lo planteado respecto de la orientación, que desde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo le estamos dando al turismo como uno los elementos fundamentales

resaltar que deb

del desarrollo del país, especialmente en lo que está relacionado con la parte de reemplazar, de alguna manera, a la economía extractivista por una economía de un turismo, que está orientado hacia lo social, seguro, ambiental, y que puede generarnos unos réditos importantes, como los comentaban.

Ya tuvimos la participación de las representantes, en su gran mayoría mujeres, lo cual realmente nos genera también un aliciente, frente a los deseos que tenemos de continuar con esta vinculación en el sector Turismo, para que tengamos una mejor participación: Adriana, Claudia, Ángela, Laura, estuvo David, por supuesto, estuvo también María Cristina. Y encontramos que dentro de los lineamientos que están trazados en el programa de trabajo del señor Presidente, tenemos unas líneas muy claras, que me voy a permitir leerles, para que ustedes tengan presente, para que observen que la coincidencia es plena y, por supuesto, en consecuencia, las políticas que se orienten en lo que corresponde a la destinación de recursos, debe darse también apegado a los lineamientos que están dados y lo primero es, por supuesto, proteger y promover los conocimientos ancestrales; la integración de todas las regiones, ese elemento fundamental de hacer un binomio región-nación, que exista una contribución desde la nación, para que de la región salgan desarrollos, por supuesto, en armonía con todo lo que son los territorios y la vida; fortalecer el turismo de la naturaleza, que sea también un turismo comunitario, cultural, social, solidario, científico, de salud, que permita que se dé una transición hacia el cambio de este sector, preponderante extractivista hacia lo que corresponde al turismo, que nos puede dar, alguien decía, no solamente un gran número de visitantes, sino un crecimiento importante en los ingresos que pueden generar los visitantes, dependiendo del tipo de turismo que se pueda jalonar.

Al respecto, voy a hacer un paréntesis, he hablado mucho de las preocupaciones por la reforma tributaria, con algunos representantes de los gremios tuvimos la oportunidad de reunirnos la semana pasada en otro escenario, que estábamos trabajando con el ministro, y allí estuvimos escuchándolos detenidamente por las preocupaciones que tienen y, por supuesto, que hacen parte también de las preocupaciones del ministro del sector, que es el Ministro Umaña, y son temas que estamos también trabajando con el ministro competente encargado de la reforma, que es el Ministro Ocampo y su equipo, entonces estamos trabajando en eso. Hay otros elementos fundamentales del sector, que queremos que se apuntalen y sobresalgan especialmente como lineamientos del cuatrienio, vinculados especialmente con la adecuación de la estructura institucional del ministerio, para que se ponga acorde con las necesidades de las regiones, acorde con la necesidad del sector, y que finalmente lleve una líneas claras hacia lo que debe ser realmente un desarrollo que sea sostenible y que sea vinculado con las regiones Así mismo, tenemos que identificar o, más bien, resaltar que debemos fortalecer y mejorar la articulación del ministerio, a través de las regiones, con las comunidades, con la organizaciones sociales, sindicales y gremiales y, de manera muy amplia y generosa, en sintonía con los objetivos de lo que tiene que ver con la economía popular, con lo que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental; casi que estos son unos elementos transversales que tienen que, de alguna manera, verse también incluidos en lo que corresponde a la parte de industria, a la parte de comercio.

Y, finalmente, como un propósito, hacer del turismo sustentable una alternativa frente al extractivismo, como les había dicho, que sea una fuente de empleo digna y de divisas, así como una fuente para fortalecer la paz en los territorios y en las comunidades. Esos tienen que ser elementos fundamentales, que rigen, por supuesto, lo relacionado con el sector Turismo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y para decirles que dentro de los propósitos que tenemos en los 100 días, estamos en la definición de algunos elementos fundamentales, como es lograr mayor inclusión, equidad y generación de impacto en las regiones y en los entornos sociales, económicos, étnicos y culturales de los artesanos, ampliando la participación en las ferias y exposiciones programadas, con la articulación clara de que todos los patrimonios autónomos que contribuyen al desarrollo de las regiones, que hacen parte de este sector, estén, por supuesto, sobre la línea que se ha orientado, para que exista esa contribución al desarrollo del turismo sostenible, sustentable y que sea para lograr la paz total. Yo quiero, señora Presidenta, si me permite, darle la oportunidad a Óscar Siza como Viceministro de Turismo Encargado, quien también quiero que todos ustedes, representantes de los gremios, sepan es conocedor del ejercicio que hicimos, hemos estado revisando el tema, y a los señores honorables Senadores, nuevamente el agradecimiento por permitirnos estar acá, comentando sobre los lineamientos que tenemos en la materia. Por favor, Óscar, muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, doctor Luis Fernando, muy amable, y entonces tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Javier Siza.

El Viceministro de Turismo (e), doctor Óscar Javier Siza Moreno:

Muchas gracias, señora Presidente, muchas gracias, señor Viceministro Luis Fernando. Escuchándolos a todos y con las conversaciones que hemos tenido con el Ministro Umaña, compartimos muchas de las visiones que los gremios no han dado, respecto a la importancia, de acuerdo al nuevo Plan de Gobierno, de vincular el turismo a todo lo que significa una cadena sostenible y asociada a las comunidades en Colombia. Nosotros hemos estado trabajando, como lo saben los gremios, en apuntalar una política de turismo que esté asociada

a la generación real de valor y de empleo; para eso hemos estado trabajando con mejoramiento de la información y del establecimiento de nuevos vínculos entre la información que tenemos, los diagnósticos que hacemos de política pública y los resultados mismos. Así mismo, en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo lo que vamos a intentar hacer, y ya el ministro ha dado esa directriz, es lograr que todos estos indicadores de turismo, como son la balanza de pagos, como es la cuenta del PIB de alojamiento y bebidas, como es la cuenta satelital de turismo y las otras tantas medidas que ya tenemos, integrarlas a las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Sectorial de Turismo.

Una de las propuestas que tiene el señor Ministro Umaña es hacer que el plan sectorial de turismo no sea un anexo del Plan Nacional de Gobierno, sino sea un capítulo entero para el tema de turismo. Otra de las apuestas que tenemos, que tiene el señor Ministro, es poder vincular a todas las familias vulnerables que le dan apoyo al turismo social, al turismo sostenible y al turismo étnico; ¿cómo se hace esto? Fortaleciendo los vínculos que ya se tienen con algunos programas y proyectos, como es turismo sostenible, como es la política de turismo sostenible, la estrategia de turismo responsable, la estrategia de turismo cultural y todas las demás que ya se han venido entablando, no solamente con los gremios, sino también con las comunidades en algunas de las regiones de Colombia.

Y finalmente, respecto a los resultados de este sector, luego de la pandemia y de los beneficios que se otorgaron en su momento, compartimos también las buenas noticias que tiene este sector, en términos de que hoy es la quinta actividad más rentable dentro del PIB; también estamos llegando a niveles superiores a los vistos antes de la pandemia, en términos de alojamiento, en términos de creación de valor; y finalmente, estamos muy enfocados, y es uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del plan sectorial de turismo, será la creación de empleo en virtud de crear mayor formalización a través del Registro Nacional de Turismo, y a través de todas las estrategias que se financian a través del Fondo Nacional del Turismo, donde tienen mesa los gremios y el Gobierno en un vínculo y en una dinámica que le ha dado resultados al sector, y que seguirá siendo uno de los ejes fundamentales de la política pública, donde se generen mejores resultados, en virtud de lograr esta transformación de la economía de lo extractivo hacia lo productivo, basado en las comunidades y en toda la sociedad. Gracias, Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, el Ministro ya está arribando al recinto; mientras ingresa el señor Ministro Germán Umaña, le vamos a dar la palabra al doctor José Andrés Duarte, quien es el Presidente de Cotelco. Bienvenido, doctor.

El Presidente de Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia), doctor José Andrés Duarte García:

Bueno, muy buenas tardes, Vicepresidenta, Senadora Sandra Jaimes, Secretario Laverde; un saludo a todos los Senadores de la Comisión Sexta, un gusto estar acá con ustedes hoy. Realmente, primero, expresarles que estábamos previamente en una reunión convocada por el señor Presidente de la República, con el doctor Gustavo Petro. y estábamos también con el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, precisamente compartiendo algunas inquietudes muy generales, pero para nosotros, muy rápidamente, Vicepresidenta, mencionarles es muy importante este escenario, este espacio en esta Comisión Sexta, en donde ustedes han venido discutiendo la política de turismo del país; no es menor el reto que tenemos, es un reto de buscar la superación, por supuesto, de una pandemia que aún hace presencia en cada uno de los micro, pequeños, medianos empresarios, grandes empresarios, que hacen parte de este sector Turismo.

Yo quiero dejar acá presente, en nuestro caso, en el mundo del alojamiento y hospedaje, el 94% de los prestadores de alojamiento u hospedaje y puntualmente de la hotelería son pequeños empresarios de este país, son pequeños empresarios de este país, que han tenido que asumir un nivel de deuda, para poder sobrellevar una pandemia, que hoy en día sigue siendo el principal compromiso a un inmediato digamos que tiempo de unos tres, cuatro años, proyectada una financiación, una deuda, que se tuvo que asumir para poder subsistir.

Yo les dejo este mensaje como, por supuesto, Senadores de esta Comisión Sexta, tan importante para nuestro sector, que vela por los intereses del Sector Turismo, porque ahora en esta discusión, que ya seguramente los delegados del ministro han venido compartiendo algunas de las iniciativas, que quieren ellos abordar en el marco de la reforma tributaria, es muy importante que entremos en el diálogo y en la discusión de qué pasa con esas medidas, que en el marco de la pandemia, por supuesto, se desarrollaron con el propósito de darle oxígeno a estos empresarios, pequeños, medianos, grandes, insisto, en donde el aparato realmente productivo que presta los servicios en este sector es principalmente pequeño, y ahí hay dos iniciativas, que para el mundo del alojamiento u hospedaje son muy importantes:

La exención del pago del IVA del 19% en los servicios de alojamientos u hospedaje e incluso en otros servicios del turismo, que ha venido generando realmente la reactivación del sector. Ahora lo mencionaba el Viceministro de Turismo Encargado, se mencionan unos indicadores de ocupación hotelera, que pudieran ser positivos en algunas regiones, en otras aún no, en otras estamos rezagados y no hemos logrado esos niveles de ocupación, pero ese nivel de ocupación se está dinamizando gracias a la capacidad de demanda, a la capacidad de consumo que le está llegando a los

hogares colombianos, para poder hacer ese consumo y ese gasto turístico; no es una exención que llega directamente a los empresarios, es una exención que está dinamizando la capacidad de consumo en el turismo, tan fuertemente afectado por la pandemia.

Y otra de las iniciativas muy rápidamente, Vicepresidenta, y nuevamente gracias por el espacio, es la sobretasa a la energía, en este caso esta es una sobretasa que ha venido afectando a todos estos prestadores de servicios turísticos, que nosotros representamos, con una sobrecarga de un 20% sobre esa factura de energía. Esa es una discusión que nosotros hemos venido dando con muchos de ustedes de tiempo atrás también, y esperamos que ojalá se permita en el marco de estas iniciativas que se están contemplando, poder entender que ello representa en promedio entre un 8% y un 18% de los costos operacionales de cualquier prestador de servicios de alojamiento u hospedaje; solamente en esa energía hay un 18% para muchos, que es la gran mayoría, que son los pequeños, porque además, ese rango es precisamente para esos prestadores de servicios de alojamiento u hospedaje, que son pequeños, 18%.

Eso hace, por supuesto, muy compleja esa capacidad de poder recuperar financieramente a estas unidades de negocio, que están volcadas a lo largo y ancho del país, con una misión que todos le hemos, de alguna manera también, endilgado a esa empresa, a ese pequeño empresario, de generar empleos, generar oportunidades y desarrollo a lo largo y ancho del país. Yo quiero dejar de presente quizás esos dos grandes retos, que no se han abordado en el marco de la reforma tributaria, que hemos tenido la oportunidad de mencionársela al Ministro, al doctor Umaña, y esperamos obviamente que en este diálogo, que esperamos se abra y, por supuesto, se facilite aquí, en la instancia del Congreso, en las discusiones de esta reforma tributaria, podamos abordar también estos puntos, para encontrar, al menos, como nosotros lo hemos planteado formalmente al Ministerio, al menos unos tiempos de 2 años, que le permitan a estos prestadores de servicios de alojamiento u hospedaje poder cumplir con estas obligaciones que asumieron. Una vez más, muchas gracias, Vicepresidenta, gracias a todos los Senadores, mil gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, doctor José Andrés, gracias a usted por su exposición y recibimos a la doctora Paula Cortés, Presidenta de Anato.

Presidente de Anato (Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo), doctora Paula Cortés Calle:

Muchas gracias por esta invitación a todos los Senadores, Vicepresidenta, por estar aquí. De parte de Anato, el sector de las agencias de viajes, queremos contarles que el sector del turismo ha sido el más golpeado, como lo contaba José Andrés, mi compañero gremial, y efectivamente agradecemos al Gobierno y agradecemos al Congreso de la

República por los apoyos y las ayudas que tuvimos en las leyes... que tuvimos tanto en la Ley de Turismo, como en la Ley de Reforma Tributaria anterior. Hoy podemos decir que tenemos un crecimiento de un 17% de la salida de los colombianos al exterior, vamos en un crecimiento de un 88% de extranjeros llegando a nuestro país; las agencias de viajes a la fecha están alrededor de un 87% en las ventas que se hacen versus 2019, todavía no estamos en el punto de equilibrio, y por eso es tan importante para nuestro sector seguir, o sea, continuar con las exenciones que tenemos, que no son para la empresa, sino que son para el viajero, o sea, la exención del IVA en paquetes turísticos, de alojamiento, donde la agencia de viajes es la empaquetadora de todos estos servicios turísticos, pues ayuda a mover mucho más el turismo interno del país, que más colombianos viajen por Colombia y que lleguemos a esas zonas del país, donde aún no podemos llegar, con la "Paz Total" que ha mencionado el Presidente Petro en este momento.

Pero tenemos dos temas muy graves para el sector específico de las agencias de viajes: Uno es los ingresos nominales, que siguen siendo negativos; en el primer semestre de este año, según informe del DANE, está en una caída del 0.2%, viene en una caída desde hace dos años, donde empezó la pandemia; y el otro punto muy grave para el país es el empleo, tenemos un -42% el empleo en el sector de las agencias de viajes, en este primer semestre del 2022. Es por eso que necesitamos el apoyo de todos ustedes, el Gobierno nacional, de poder tener estos beneficios para los viajeros, para que sigan viajando por Colombia, y también el IVA en los tiquetes aéreos de mis colegas, aquí presentes, que es bien importante para nosotros, seguir manteniendo ese IVA al 5%.

El IVA del 19% les cuento que es un IVA en este país más costoso que en todos los países de Latinoamérica, en cuanto a impuestos en el transporte aéreo, que es un transporte público esencial, y eso es en la dinámica que tenemos en el sector de las agencias de viajes, para poder seguir empaquetando los productos turísticos y llegando a más destinos. Eso es básicamente lo que quisiéramos expresar aquí, que lo teníamos también con nuestro Ministro Umaña en la reunión que teníamos con el Presidente Petro. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra **Yaneth Jaimes Cruz:**

Gracias, doctora Paula, muy gentil. Acaba de arribar el doctor, el Ministro, el doctor Germán Umaña Mendoza; bienvenido, ministro, a la Comisión Sexta, un saludo muy cordial a nombre de todos los Senadores que conformamos está Comisión. Quiero primero... claro, pero quiero, antes de dar inicio, presentar al doctor Germán Umaña Mendoza, quien es un ingeniero industrial, académico, dedicado a la economía; tiene Maestría en Economía con enfoque en Planificación e Industria, de la Universidad Nacional de Colombia; además, ha sido profesor universitario por más de 40 años, humanista, escritor, investigador y columnista; fue Coordinador de la Secretaría General de la Comunidad Andina y Coordinador de las Negociaciones en el ALCA; también fue Director de la Oficina Económica y Comercial de Colombia ante la Unión Europea, Bélgica y Luxemburgo. doctor Germán Umaña, bienvenido a esta Comisión, a la Comisión Sexta.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Señora Presidenta, en este momento le haremos una breve reseña al ministro de quiénes están presentes aquí, de citados e invitados. Ministro, buenos días todavía... tardes. Mi nombre es Jorge Laverde, soy el Secretario General de la Comisión Sexta Constitucional; esta es un Comisión que está conformada por trece (13) Senadores, que se encuentran presentes, en representatividad de ocho (8) partidos políticos: Está desde la Senadora Castañeda, la Senadora Soledad, el Senador Julio, que se encuentra presente, el Senador Esteban, Senadora Sandra Ramírez, Senador Guido Echeverry, Senador Robert Daza, el Senador Alex Flórez y aquí a mi lado, que estaba presente, el Senador Pedro Flórez. En este momento ya hicieron las intervenciones los gremios citados e invitados a esta importante sesión: Por parte de Fenalco, la doctora María C. Camejo y la doctora Thelma Gómez, por parte de Fenalco, que se encuentran presentes; por parte de Acolap, la doctora Ángela Díaz; por parte de ATAC y IATA, el doctor Marcelo Restrepo; por parte de Confetur, Rudesindo Moreno; por parte de Acotur, la doctora Laura Durana; por parte de Asobares, David Contreras; por parte de Anato, la doctora Paula Cortés; y por parte de Cotelco, el doctor José Andrés Duarte y la Claudia Barreto. Ese es el resumen ejecutivo de la intervención que cada uno hizo por alrededor de 5 minutos, tocando los temas del empalme y relación de reforma tributaria, que es un tema tan sensible en este momento de la Comisión. No ha comenzado la intervención, señor Ministro, que la Señora Presidenta dará a cada uno de los honorables Senadores, y los tres viceministros encargados, que lo han hecho muy bien, aquí presentes en la Comisión, señor Ministro. Era el informe ejecutivo, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, entonces le damos la bienvenida al ministro y tiene el uso de la palabra el señor Ministro, doctor Germán Umaña Mendoza, bienvenido.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Primero, un saludo muy especial a los Senadores, con mis excusas; desafortunadamente estábamos en una reunión con el consejo gremial, y el Presidente tuvo que salir y me dejó a mí a cargo de la reunión, y además, espero que no sea mi devenir en el ministerio, pero me perdí llegando a la Comisión Sexta; espero que en general no tengamos eso y un saludo a todos los gremios. Me han contado que han hablado mucho de turismo en general; si

gustan ustedes, lo que encontré... encontramos, yo fui parte del proceso de empalme, y en general pues lo importante desde el proceso de empalme es que hubo la comprensión de cómo han sido hasta ahora las políticas de desarrollo en materia de comercio, de industria o desarrollo empresarial, como lo llamaban antes, y de turismo. Básicamente en esos tres puntos yo tengo que serles muy franco, pues el proyecto del Pacto Histórico, del Presidente Petro, implica un modelo de desarrollo con sostenibilidad, donde de la transición energética pasamos a un modelo en que... en transición vamos a ir hacia el desarrollo productivo y hacia la incorporación.

Entonces en el empalme pues lo que encontramos, fundamentalmente, es que era un modelo de crecimiento y nosotros lo que estamos planteando es un modelo de desarrollo, y en ese modelo de desarrollo pues estamos planteando como básica la transición energética, para ir hacia la sostenibilidad. Entonces más que contarles y ponerles espejos retrovisores y cosas de esas, que creo que no es lo importante, es que frente a los 30 años de la apertura, los 30 años de negociación de tratados y convenios internacionales, algo que se maneja sin existencia de política industrial y sin una política de turismo hacia el desarrollo sostenible, pues van a haber cambios fundamentales en el Ministerio, no producto del proceso de empalme, sino producto del cambio en las políticas de desarrollo que se están planteando. ¿Cuántos minutos fue que me dio, Senadora?

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Siga, bien pueda. Bien pueda, ministro.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Ah, perdón, ya el Presidente...

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bien pueda, ministro.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Es que no nos habíamos visto, mucho gusto.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Bienvenido.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Germán Umaña. Entonces cuando uno mira la estructura del comercio exterior, pues... de comercio exterior, industria y turismo, se encuentra, en primer lugar, con el tema del comercio exterior. El cambio de modelo no implica un cambio de modelo de libre mercado hacia la protección, lo que estamos planteando en ese cambio de modelo, esencialmente en comercio exterior, es que tenemos que equilibrar la cancha, para tener las mismas condiciones entre los importadores y la producción nacional, porque resulta que en estos años hay un desequilibrio y ese desequilibrio significa que favorecíamos a los

ellos identificarán el doble como desequilibrios en cualquier proceso de conversación; ojo que yo no he hablado de renegociación, sino de conversación, y tendremos que llegar a acuerdos sobre esos equilibrios en la primera etapa, en cada uno de esos tratados, porque es que no puede ser que los resultados de balanza comercial, los resultados de cuenta corriente y los resultados en materia de precios y de manejo de competencia imperfecta, como existen en esos

de competencia imperfecta, como existen en esos tratados, no puedan ser equilibrados con normas de competencia, con respeto de las cláusulas laborales y ambientales, las denominadas cláusulas sociales y con el control de los abusos de posición dominante de mercado, derivados de la ausencia de normas de competencia.

Entonces en comercio exterior, pues como ven ustedes, hay dos aspectos: Identificar los desequilibrios; hablar para ver cómo podemos mejorar esas condiciones de esos desequilibrios; y diseñar una agenda interna, que tiene que ver fundamentalmente con la agenda industrial y con la agenda de turismo, en el caso del Ministerio de Comercio Exterior, entonces el Ministerio de Comercio Exterior y la.... algo así como la santísima trinidad en el tema de comercio, en el tema de industria, de política industrial, y en el tema de política de turismo, que es complementaria a esa agenda interna a la renegociación... -no a la renegociación, me equivoco, al diálogo, para buscar los equilibrios en los tratados- y entonces viene el Viceministro, el Viceministerio de Industria, y en el Viceministerio de Industria claramente hay temas de inversión y temas de desarrollo. Los profesores y los economistas hablamos de dos factores básicos en el... de tres factores básicos: En una política de desarrollo y no simplemente de crecimiento, una incorporación de progreso técnico; dos, desarrollo de la capacidad de humano, los más cercanos a ciertas corrientes económicas hablan de "capital humano"; y tres, algo que se ha incorporado en el lenguaje internacional, que es de fondo, que es la sostenibilidad, primero el planeta y después el crecimiento. Entonces en política industrial lo que estamos trabajando, por una parte, es el tema de inversión, atracción de la inversión, pero no de la inversión que llega en el extractivismo, porque esa llega sola, sino atracción de la inversión desde el punto de vista del desarrollo sostenible, en donde lo que vamos a manejar, a partir de nuestra riqueza, y nuestra riqueza está en el agua, está en la naturaleza, está en los recursos naturales, está en los conocimientos tradicionales, está en la riqueza de nuestras comunidades indígenas, en esos conocimientos tradicionales, y tenemos tanto para ofrecer desde el punto de vista atraer inversiones, pero negociadita, y negociadita es una inversión, pero negociada en 4 puntos: Primero, transferencia y adaptación de tecnología; segundo, incorporación de progreso técnico; tercero, desarrollo de capital humano; y cuarto, asociación en "outsourcing" e incorporación en las cadenas de valor para la creación, no sólo de empleo, sino de pequeña y mediana empresa, que permita hacer ese círculo virtuoso, a partir del desarrollo sostenido.

importadores frente a la producción nacional, y no estamos hablando de que hay que proteger a la producción nacional, sino que hay que responder a esos desequilibrios. Frente a esos desequilibrios, el modelo de desarrollo pues tiene que ver, en materia internacional, con lo que ustedes conocen perfectamente: El tema de mercancías tanto industriales como agrícolas, y la liberalización de los procesos de mercancías, que viene desde el GATT de 1947, hoy Organización Mundial del Comercio en el 94, uno, liberalización de mercancía; en segundo lugar... -tanto industriales como agrícolas- en segundo lugar, el tema de propiedad intelectual o lo que algunos conocen como capital conocimiento, y en capital conocimiento pues está todo el tema del progreso técnico, la transferencia de tecnología; en tercer lugar, todo lo que tiene que ver con la liberalización de los servicios y algo que se mercantilizó a partir de que son derechos fundamentales, especialmente en educación y salud, y la pregunta de fondo, ¿qué está primero? ¿Los derechos fundamentales o convertir la educación y la salud en una mercancía? Y en cuarto lugar, el tema de las inversiones, que a través de los tratados de protección de inversiones, que ha firmado el país, pues no se contemplan en ese equilibrio los derechos a la protección del medioambiente, a la protección de la naturaleza ni tampoco el control al abuso de posición dominante de mercado.

Esos tratados, especialmente con lo que les mencioné de la OMC plus, son los tratados de protección de inversiones en los tratados de libre comercio y, por lo tanto, allá encontramos dos cosas: Una, que esos tratados de libre comercio, especialmente los que se hicieron con México, G3 ahora, G2 ahora, el hecho... el tratado de asociación efectuado con la Unión Europea y el tratado de libre comercio en estos primeros 100 días y en los primeros 60 días, simplemente estamos hablando de 30 años de apertura y 10 años, por ejemplo, de resultados de los tratados de libre comercio; ¿qué estamos encontrando allí? Estamos encontrando que hay que sentarnos a dos cosas: Mirar dónde se han producido, en esos resultados, los desequilibrios y, como les dije, buscar equilibrar la cancha por los mecanismos internos de los tratados, que existen en cada uno de los capítulos, en los temas que les mencioné; y, por otra parte, pues la ausencia en los últimos años de una política interna de desarrollo, que permitiera responder a lo que eran las negociaciones.

Entonces en el tema de comercio exterior, en resumen, buscar equilibrar la cancha ante las desigualdades que se han presentado y seguir un proceso de análisis, de identificación de los aspectos principales de esos desequilibrios y de llamado, mediante los mecanismos de evaluación en cada una de sus capítulos de los tratados, tanto con los Estados Unidos como con la Unión Europea, como con México, y una conversación respetuosa para buscar lograr esos equilibrios. Muy seguramente lo que identifiquemos nosotros como desequilibrios,

Entonces claramente nosotros tenemos un objetivo en materia de inversión, que es inversión con valor agregado, e incorporación de progreso técnico, aprovechando mecanismos como las zonas francas, no sólo para promover en esas inversiones y en el descuento del capital fijo o de los costos fijos, pero para promover las exportaciones, como lo hacen todos los países, a partir de los costos variables, en bienes con valor agregado nacional e incorporación de progreso técnico y trabajo nacional, y en ese tipo de inversión pues, por supuesto, el retorno de los nacionales colombianos que están en el exterior, pero no abogados, no economistas, no administradores, yo soy economista, qué pena, sino los que están afuera son los científicos, las ciencias duras, la química, la física, la química, que... la química, la física y las matemáticas y, por supuesto, todos los valores de la ingeniería nacional que están en el exterior.

Es un modelo virtuoso de inversión extranjera directa, como les dije, con los factores de desarrollo e incorporación de progreso técnico, adaptación de tecnología, desarrollo del capital humano y, por supuesto, sostenibilidad desde el punto de vista de lo que es Colombia, capital mundial de la vida y capital mundial de los recursos naturales, y en segundo lugar, en materia industrial, pues efectivamente hay que equilibrar la cancha con respecto a las importaciones, y empezar a manejar medidas de fondo, como las de defensa comercial, dumping y salvaguardias; yo digo que al Senado tenemos que mandarle dos proyectos muy interesantes, un tema antidumping y un tema de salvaguardias, por supuesto, haciendo la traducción de la legislación norteamericana, en donde un derecho compensatorio no se le niega a nadie, y esa traducción de la legislación norteamericana casi que podríamos aplicarla sin necesidad de nada más, porque resulta que aquí la carga de la prueba, para medidas de defensa comercial, la tienen los productores nacionales, y en los Estados Unidos de Norteamérica la tienen los exportadores a Norteamérica. Entonces tenemos que equilibrar las normas de competencia comercial, para asegurar que la competencia sea leal para los productores nacionales, y así, toda una serie de medidas que equilibren y pongan en condiciones, desde el punto de vista de política comercial y política industrial, y además utilizar todos los mecanismos de Impulsa, de fábricas de productividad, Colombia productiva, de Fontur, en el caso del turismo, que ya veremos más adelante, y en el caso de pro Colombia, con tres condiciones: primero, la política de comercio exterior y la política industrial, estará fijada por el consejo superior de comercio exterior.

Es un cambio en el modelo de desarrollo, con toda franqueza, no un cambio en el modelo, no una continuación del modelo de crecimiento, y en esos términos, pues lo que estamos planteando, indudablemente es que, los recursos se manejen por la política que se fije por la administración, pero con tres aspectos fundamentales: el primero, una cosa que hemos perdido en algunos casos, es ética,

no moral, ética; en segundo lugar, que corresponda a la política, y al corresponder a la política, que permitamos tener, con los pocos recursos que tiene el país, unos proyectos que generen economías a escala, rendimientos crecientes y que se definan por prioridad, y perdonen la palabra, no por clientelismo ni por influencias de otro tipo, y por supuesto esos recursos orientados al cumplimiento de los planteamientos de política que estamos haciendo, y el tercer planteamiento de política es, un turismo que tiene que ver con el desarrollo sostenible y la paz, la paz, la paz, y la paz, si hay paz, hay las posibilidades de hacer el desarrollo sostenible, si se aplica el Capítulo I de la dama, y si la reforma tributaria que la han discutido ustedes mucho tiempo, que preguntan cuánto se va a recolectar, y de pronto no le preguntan a uno para dónde van esos recursos, los recursos para inversión social, con prioridad en las regiones, con prioridad en los municipios PDET, con prioridad en los municipios de menos de 200 mil habitantes, en donde los recursos fundamentalmente van a generar, ojalá, ese proceso virtuoso de desarrollo, en donde el turismo sostenible, el turismo de aprovechamiento, como lo dijimos, de nuestros recursos naturales y de nuestros conocimientos en las comunidades, generen en un proceso virtuoso de generación de empleo y de proyectos productivos, en donde Fontur y todo ese esquema van a jugar un papel fundamental.

Pero claro, es la política económica, la política de turismo claramente establecida, y frente a esa política otra vez la ética, los proyectos con rendimientos crecientes, con economías a escala, sin ninguna intervención distinta, que los propósitos naturales fijados inductiva o deductivamente, desde las regiones, los municipios hacia el centro, y no desde el centro hacia las regiones, porque creo que ese es el peor error que estamos cometiendo, porque claramente las regiones tienen, como lo discutimos esta mañana con la Comisión Segunda de la Cámara y después con la Comisión Segunda del Senado, las regiones tienen conciencia de sus necesidades, posibilidad de sus priorizaciones y al Estado nacional fijar las políticas en este caso, y debe ser complementaria.

Entonces, esa modificación de los recursos y todo eso, el Ministerio de Comercio Exterior de Industria y de Turismo, es un ministerio que fija la política en el Consejo Superior de Comercio Exterior, y todo lo demás deberían adaptarse a unos propósitos de estos cuatro años, entendiendo que lo que hay es un quiebre, que es el objetivo de la reforma tributaria, repetimos algo que hemos dicho, que el coeficiente de Gini, de distribución del ingreso, es el mismo en Europa o en Colombia, pero resulta que es del 50% más o menos, antes de impuestos, pero en Europa después de impuestos, es una economía de bienestar y el coeficiente de Gini baja en desigualdad al 30%, y en Colombia, después de impuestos, el coeficiente de Gini sigue siendo el mismo de antes, se mantiene la desigualdad, entonces el objetivo es un modelo de desarrollo para poder combatir la desigualdad, bajar el coeficiente de Gini, aplicando las políticas del nuevo modelo de desarrollo que se está planteando, equilibrando la cancha para promover el desarrollo del empleo, del capital humano colombiano, de la incorporación de progreso técnico, con el único objetivo de generar mayor demanda, esa mayor demanda, no concentración del ingreso ni su centralización del capital, sino esa mayor demanda que permita, en el largo plazo, asegurar un modelo de desarrollo y no simplemente, un modelo de

crecimiento con profundas desigualdades.

Eso es básicamente el tema, eran cinco minutos, creo que me demoré 5 minutos, perdón que aquí me...y en el sector de turismo, pues queremos la estructura claramente, primero, de las regiones hacia la nación, para eso tenemos la política de turismo y tenemos Fontur y artesanías de Colombia, todas estas cosas; segundo, no es un turismo de grandes edificios ni condominios, promovido por el Estado, eso es problema de la inversión privada, es una política de desarrollo, y como les quiero insistir, que está atada a la paz, al desarrollo sostenible y a la gran riqueza que tenemos en materia de recursos naturales y de recursos humanos, desde el punto de vista cultural. Los recursos se van a dirigir fundamentalmente a eso, y por eso es tan importante no hablar sólo del proceso de paz, que es fundamental, sino todos los municipios de menos de 200 mil habitantes, que son dos que necesitan el destino de la inversión social, del apoyo del Estado, no permanente, sino mientras se produce ese círculo virtuoso que combine la inversión social, que saldrá la reforma tributaria, con las políticas activas por parte del Estado, para apoyar las regiones donde existe mayor desigualdad y poder generar recursos de desarrollo sostenible en el turismo, que si se va a convertir en el reemplazo en esa transición energética, no mañana, no hay que engañarse, son 40 mil millones a 50 mil millones de dólares que tenemos que sustituir de transición energética, por nuevas formas de generar los recursos en esa adaptación y esa transferencia que queremos hacer.

El turismo sostenible sí puede generar los mismos recursos del petróleo, pero pensemos que una transición puede ser de 12 a 15 años, los cuatro primeros años, es generar el cambio de modelo, es iniciar la transición energética, es tener la posibilidad de sustituir con exportaciones y con demanda interna, todos los servicios por el turismo sostenible, porque en los dos casos, así exportemos servicios de turismo sostenible o vengan los turistas acá, en ambos casos son generación de divisas, y tal como lo han demostrado países más pequeños, como Costa Rica, en ese esquema del turismo sostenible, sí es posible sustituir la matriz energética por una matriz verde, en donde el turismo sostenible se convierte en una alternativa fundamental de desarrollo de las comunidades que han estado condenadas por tantos años, a no tener ese desarrollo, a no tener esa sostenibilidad, pero sí será generador de empleo, y repito, generador de incorporación de progreso técnico, con un tratamiento amable con las culturas y con el entorno.

Yo le tengo que preguntar a mis asesores, qué más tengo que decir. Entonces, yo me someto es a sus preguntas, y a lo que ustedes consideren, con el debido respeto por los Senadores que están aquí presentes.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. El primer uso de la palabra, señora Presidenta, antes de su señoría, pero como usted es en la Vicepresidenta, ha sido el doctor Robert Daza, que está aquí. Ya le paso el listado de los inscritos aquí, para que usted diga.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, tiene el uso de la palabra el Senador Robert Daza. 4 minutos compañero, para la intervención.

El honorable Senador Robert Daza Guevara:

Bueno, muchas gracias. Un saludo y un abrazo campesino, señor ministro, asesores, gremios, compañeros, representantes de los compañeras de la Comisión, demás acompañantes. Quiero manifestarles a los representantes de los gremios que la reforma tributaria tiene un objetivo y un espíritu, que es justicia tributaria, y en ese sentido, la reforma tributaria está pensada para financiar los programas sociales, con los cuales nos comprometimos como Pacto Histórico, como frente amplio, y nuestro presidente hoy Gustavo Petro y Vicepresidenta Francia Márquez, y de igual manera también es importante esa reforma tributaria para la recuperación de la economía, recibimos una economía no únicamente por la pandemia, sino por el modelo económico, los tratados de libre comercio superan por lo menos unas 10 pandemias, porque no únicamente afectaron las pequeñas y medianas empresas, sino que las desaparecieron por cientos de miles, y hoy el país está en la informalidad, precisamente por esa irresponsabilidad y esa decisión tan desacertada que se tomó en el pasado, de favorecer únicamente lo que el ministro Germán mencionaba, a los importadores, a las grandes empresas, y dejar huérfanos de la protección y de la responsabilidad del Estado, a las pequeñas y medianas empresas, que eran las que daban trabajo y eran las que garantizaban ingresos y dignidad a las familias de Colombia. Hoy tenemos una agricultura campesina que ha sido desatendida por muchísimo tiempo, y que únicamente los recursos del Ministerio de Agricultura, están enfocados hacia las grandes empresas y a los grandes gremios, y los que sustentamos la soberanía alimentaria, no tenemos derecho siquiera a un proyecto menor, de ser financiado en el Ministerio de Agricultura. Esas son las cosas que tienen que cambiar en este gobierno, que por objetivo convertir a Colombia en una potencia para la vida.

En el Plan Nacional de Desarrollo, señor ministro, y otras políticas públicas que seguramente se construyan, tienen que contemplarse todas las iniciativas que han logrado resistir, producto de los esfuerzos de las pequeñas y medianas empresas, industrias, emprendimientos y familias, por ejemplo, yo traigo este café aquí para mostrarlo, es un café de alta calidad, con una variedad de representaciones, este es un café especial, este es un café orgánico y este es un café de altísima calidad. Este café tiene una calidad superior a la de Juan Valdez, pero está por lo menos en la mitad de precio de Juan Valdez. Hace 5 años dos asociaciones del norte de Nariño y sur del Cauca, han estado intentando poner este producto en el mercado internacional, no se ha podido porque no hay la posibilidad, las pequeñas y las medianas empresas, no tenemos oportunidades como tienen los grandes empresarios, porque todo el embudo está para ellos y para nosotros está únicamente lo pequeño, eso es lo que tiene que cambiar, señor ministro, hay que darle la oportunidad a estos emprendimientos, porque aquí hay trabajo, mire, hay en el norte del departamento de Nariño, no más hay 29 pequeñas empresas y asociaciones que producen ese café de altísima calidad, pero únicamente tenemos una vitrina que son los mercados campesinos, y sirve para que no se oxiden las maquinarias, no para que nosotros podamos generar ingresos, por encima de lo que los caficultores, que son dueños de estos emprendimientos, pudieran hacerlo.

Por último decirle que, en el tema del turismo, los municipios de sexta categoría, que somos más del 80% de los municipios en Colombia, más del 96% del territorio colombiano, tenemos la potencialidad del mundo, y que están para generar ingresos más allá de las posibilidades que hoy tenemos como campesinos y campesinas, ¿por qué no se ha podido? porque hay una política que únicamente mira hacia arriba y no mira hacia abajo, entonces allá se puede enlazar, digamos, varios objetivos, empresas que producen allá en el campo, turismo por ejemplo para comprar café, para ir a comprar artesanías, pero también para disfrutar de los paisajes, están los parques temáticos, que la gente campesina con las uñas los desarrollan, no tienen las mismas oportunidades de Panaca, por ejemplo, entonces tiene que haber una justicia en las inversiones y en el tratamiento que el gobierno de Gustavo Petro le debe dar a todas estas iniciativas, que en últimas, van a servir para que estas familias que hoy estamos en el nivel de pobreza, podamos tener oportunidades para generar ingresos y superar esta situación, pues que no se la ha podido superar porque no habido atención de parte de los anteriores gobiernos. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias compañero Robert Daza.

Honorable Senador Robert Daza Guevara:

Perdón, perdón compañera. doctor Germán, yo aquí tengo una carta, que ahorita le va radicar, todo esto que le digo, unas iniciativas, y por supuesto le voy a donar esto para que lo pruebe, café orgánico El Alto, sí, para que se dé cuenta usted que no es

únicamente cuento, sino que la calidad es en serio, que está saliendo de los territorios.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

Nos lo tomaremos con los amigos de Fontur.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias, compañero Robert Daza. Continúo en uso de la palabra, y con la venia de mis compañeros Senadores, lo voy a hacer desde acá.

Bueno, Germán Umaña, grandes aspectos en el manejo de su cartera, señor ministro, ya que en el gobierno de la vida del Doctor Gustavo Petro y de nuestra compañera Vicepresidenta, Francia Márquez, se avizoran grandes retos entre los que se resaltan la creación del Ministerio de Industria, cuya función debe ser primordialmente el diseño e implementación de las políticas para mantener, incrementar y mejorar la productividad en la economía. La revisión de los tratados de libre comercio, política derechos de propiedad intelectual y condiciones hacia la inversión extranjera en Colombia, para proteger la producción nacional, mejorar la competitividad, así como el turismo como fuente de asociatividad, que permita el disfrute respetuoso y armónico, como protagonista de la economía.

Entonces, voy a señalar tres puntos que me parecen muy importantes de esta cartera, estos aspectos son: primero, con gran beneplácito recibió la zona fronteriza el inicio del acuerdo de frontera, para la recuperación de las relaciones diplomáticas, consulares, de comercio e inversión, en un esquema de seguridad que elimine las prácticas desleales en el corto plazo. Exaltamos desde la zona de frontera para el cierre de brechas y desigualdad y la recuperación del desarrollo, la extensión de una integración real. Venezuela sigue siendo un importante socio en las relaciones comerciales con nuestro país, pese a las circunstancias actuales, ya se cumplen 7 años del primer cierre de la frontera entre los dos países, y por tanto, esperamos que se recupere los volúmenes de comercio entre las dos naciones y se autorice por parte de Venezuela, los vuelos directos; segundo punto, el tema, bueno, además en este tema importantísimo, la creación de una estructura productiva de una promoción de inversión, donde haya un trabajo mancomunado que genere empleo y que reduzca la ilegalidad, la informalidad y la recuperación de la soberanía alimentaria, todo desde la institucionalidad; segundo punto, el lanzamiento del spin-off y emprendimientos de universidades.

Desde el sector educativo, debe ser imperativo el fortalecimiento de la ciencia, la tecnología, innovación, articulación que por supuesto debe darse con el Ministerio de Ciencias. La importancia de las spin-off, obedece al mecanismo más expedito para la transferencia de conocimiento social al sector productivo. Este propósito viene desarrollándose desde el 2012, de alguna manera se concreta en la Ley 1838 de 1017, y aquí cabe señalar que, claramente Colombia hoy no es el Silicon Valley de América

Latina, pero estamos seguros de que en este gobierno del presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, y bajo su liderazgo, señor ministro, se fortalecerá la industria y el desarrollo productivo para lograr la articulación en el nivel local, regional entre universidades, empresarios, comunidades, entidades públicas, a partir del reconocimiento del contexto y potencialidades territoriales; y por último, se debe trabajar en la política de transformación productiva de nuestro país, y el fortalecimiento en particular de la economía popular, para lograr mayor inclusión, equidad y generación de impacto en las regiones y en los entornos sociales, económicos, étnicos y culturales de los artesanos, ampliando la participación en las ferias y exposiciones programadas. Muchas gracias, señor ministro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias, querida Vicepresidenta, señor ministro. Primero, desearle toda la suerte en esa importante responsabilidad que le ha encomendado el señor presidente, Gustavo Petro, de dirigir un ministerio que en este momento del país, tiene una gran responsabilidad, a una enorme responsabilidad no sólo de dinamizar la industria, potencializar el comercio, sino de manera especial, como es la responsabilidad de esta Comisión Sexta del Senado, que el turismo sea esa gran estrategia, señor ministro, a través de la cual dinamicemos la economía en las regiones, que nuestro país se vuelva ese gran atractivo para el mundo para ser visitados, porque hoy, lo escuchábamos con los distintos gremios, que lo saludamos de manera especial por estar aquí, crean que hoy recibimos de ustedes sus preocupaciones y las hacemos nuestras preocupaciones.

El Congreso de Colombia, inicialmente las comisiones terceras empiezan una discusión de la reforma tributaria, donde esta Comisión en esta mañana, el señor secretario tiene la responsabilidad de consolidar esas preocupaciones que irán a esa mesa de discusión de las comisiones económicas, y luego a una sola voz, esta Comisión Sexta hará unos planteamientos al interior de la plenaria, que posibilite que muchas de esas preocupaciones, porque tenemos claro la importancia del sector del turismo para nuestro país. Por eso, ministro, desearle a usted toda la suerte, al equipo de trabajo, que iniciamos un caminar donde hay una gran expectativa del pueblo colombiano, y que sin duda alguna, tenemos convicción profunda, que el presidente Gustavo Petro lo ha escogido porque tiene usted no sólo las condiciones personales y profesionales para sacar adelante esta importante misión, señor ministro, siéntase acogido en esta Comisión Sexta, que es la Comisión, su Comisión, donde está integrada por 13 hombres y mujeres que sólo tienen un interés común, servirle al país y sacar adelante los grandes temas de nación. Gracias, ministro, a todo el equipo. Señor secretario, vamos a dar el uso de la palabra en el orden que la han solicitado. Senador Guido Echeverry, tiene usted el uso de la palabra.

El honorable Senador Guido Echeverry Piedrahíta:

Gracias, presidente. Decía el ministro al comienzo de la intervención, que aquí se había hablado mucho de turismo y de turismo realmente se habló a lo último. Aquí tenemos una presencia muy robusta de los diversos gremios que manejan la hotelería y el turismo en Colombia, y que han planteado una serie de inquietudes, básicamente referidas al tema tributario. Para nadie es un secreto que la hotelería y el turismo en general, fue tal vez el sector económico más golpeado por la pandemia, hoteles, líneas aéreas, en fin, todos las diferentes actividades que tienen que ver con el sector, y como decía el presidente de la Comisión, nos parece muy importante oír en esta célula legislativa algunos elementos de análisis que nos permitan, así sea de manera un poco residual, intervenir en los debates que frente a la reforma tributaria se van a dar, primero, en el marco de las comisiones y luego a las plenarias, y aquí un tema que yo quiero tocar de manera muy general, y es que cuando hablamos de estos temas de situación fiscal del país, normalmente nos referimos a los ingresos, al faltante, al déficit fiscal, a la necesidad de contar con mayores ingresos, y poco nos referimos al gasto, y ese es un debate que hay que dar.

Cuando uno, por ejemplo oye informaciones como las que dio la prensa ayer, sobre 35 mil millones de pesos invertidos en militares que se iban para el exterior, en un hecho inusitado que por lo menos no obedece a la costumbre, y encuentra noticieros que se montan a un costo de más de 300 mil millones de pesos al año, y esos noticieros siguen ahí, y son meros datos que le indican a uno, cómo hay que profundizar en el tema del gasto y cómo hay que insistir para que tengamos un marco institucional que haga el Estado menos funcional a la corrupción y a la ineficiencia, que es otra forma de corrupción, porque hay estudios del Banco Mundial, por ejemplo, que demuestran que en Colombia se queda algo así como 50 billones de pesos al año por ineficiencia y 50 billones de pesos al año por corrupción, y es un tema que tenemos que acometer, pero ya volviendo al tema de la reforma tributaria, parece ser que es innegociable el hecho de que se van acabar con las exenciones, o por lo menos casi todas las exenciones. Como es una circunstancia también esencial de ese proyecto, el que se enfatice la tributación en personas naturales, y ese es un tema que se viene comentando de tiempo atrás y que hace falta de la estructura misma de la reforma y que es consecuencia, entre otras cosas, de los documentos expedidos por comisiones nacionales, compuestos por expertos nacionales e internacionales, que han enfatizado en la necesidad de tener una reforma tributaria fundamentalmente con esa estructura, pero vuelvo a lo que debe ser comienzo, este sector fue muy afectado, aquí no ha habido respuesta por parte del gobierno, se habla de otras cosas, del turismo y de los fundamentos filosóficos y de pronto ideológicos del desarrollo esta actividad, pero en concreto no se ha tocado el tema que realmente afecta hoy al sector turismo, y que realmente ha sido manifestado en esta Comisión, y frente al cual debería haber alguna respuesta, para que este ya lo fuera útil, que no lo está siendo en este momento.

Por ejemplo, hay una cantidad de proyectos iniciados, en municipios de menos de 200 mil habitantes, ¿se va a respetar la continuación y compromiso y conclusión de esos proyectos, se va efectivamente a dialogar con el sector turismo, a ver si existe la posibilidad de una gradualidad, que implique no un cambio disruptivo y radical de lo tiene pasando hasta ahora, frente a un proceso que se viene viviendo y que tiene consecuencias evidentes, porque aquí no se ha hablado tampoco por ejemplo de lo que significa el turismo en términos sociales, cómo el turismo redistribuye, cómo el turismo genera un mejoramiento de la balanza de pagos, cómo el turismo mejora mucho el empleo, como el turismo genera mucho empleo, cómo el turismo genera empleo a las mujeres y a los jóvenes, un tema del cual se ... un poco marginalmente.

El ministro decía al final que, ese tema de los edificios y de las grandes construcciones y de la infraestructura física, es un tema de los inversionistas privados, precisamente por eso, porque es un tema de los inversionistas privados, hay que tener en cuenta, ministro, el tema tributario, a ver cómo vamos a incentivar, que haya más o menos infraestructura física, que haya menos o más edificios, que haya construcciones, y al final de cuentas, hay otros temas del turismo que tampoco se han tocado y que son, en Colombia nos acostumbramos a aquí pagamos impuestos, pero si queremos tener carreteras, las tenemos que pagar con peajes, si queremos tener una educación, paguémosla en educación privada, si queremos tener buena salud paguémosla en prepago, prepago no, prepagada, y entonces cuando se habla, por ejemplo, ministro, del turismo desde las regiones, desde la periferia, yo he tocado es de Caldas, por ejemplo, en dónde existen dos peajes en menos de 10 km, ¿es un incentivo al turismo?, qué pasa con los aeropuertos, muchos de cuyos proyectos están siendo puestos en duda, sobre todo por una burocracia bogotana que a veces no entiende las inquietudes de las regiones, de la provincia, de los territorios. Entonces creo que aquí si hay un tema muy, muy estructural por comentar, que tiene que ir más allá de la mera filosofía, de la mera concepción de un desarrollo macro, y que toca de manera muy particular, un sector tan importante para el desarrollo de Colombia, como es el turismo, que ha sido, como le digo, muy afectado por los recientes fenómenos de pandemia y demás. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, querido Senador. Tiene la palabra la Senadora Soledad Tamayo.

La honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo:

Gracias, señor presidente. Darle la bienvenida, señor ministro, a usted a esta Comisión, a todo el

equipo de ministerio que lo acompaña, saludar también a los gremios, creo que pues esta es una cartera supremamente importante para toda la economía nacional, y por eso seguramente hoy escuchando a los gremios en esta mañana, pues sentimos de alguna manera una preocupación enorme que los acompaña, frente a unas decisiones y a unas propuestas que ha hecho el gobierno en días pasados, y que seguramente va a ser motivo también de discusión en otro momento, empezando por las mismas condiciones económicas, donde trabajarán el tema de la reforma tributaria. Hoy leía con...veía precisamente en el periódico El Tiempo, y hay un titular que dice: inversiones que se frenan a la espera reforma tributaria, y es precisamente los sectores de tecnología, salud y logística. Eso seguramente pues tiene que ponerse también en la agenda, no solamente del Ministerio, sino de los temas que hoy se ponen sobre la mesa, de enorme preocupación.

Escuché con atención su intervención, y es precisamente un modelo de desarrollo, un modelo para el desarrollo y no para el crecimiento. Por supuesto que entendería yo, que es precisamente un modelo para el desarrollo incluyente, pero mirando también como las realidades de hoy, las empresas de los emprendedores, que todos los días le apuestan y le aportan y promueven, impulsan el desarrollo productivo del país. Aquí lo ha dicho el Senador Guido, como pues el tema de la pandemia sigue siendo uno de los factores negativos, que afectó los niveles de cadena productiva, y por supuesto que, usted también lo decía, ministro, va a ser una transición gradual a nuevas economías, a nuevas formas de hacer productivo al país, pero mirando también el tema de los territorios, y mirando también las riquezas grandes que tiene este país, no solamente en lo que hemos dejado de ver, sino que seguramente revisando también estos acuerdos del TLC, para conversar, para que haya un gana-gana también para el país, para nuestro país.

Me queda una preocupación, y seguramente usted lo ha dicho también, nos vamos a tomar bastante tiempo, porque pues de acuerdo con los datos del Banco de la República, la inversión extranjera directa en el primer semestre del año, mostró pues el dato más alto en estos últimos 5 años. Sin embargo, pues de acuerdo a las cifras, el petróleo y la minería, que son hoy los que impulsan el crecimiento a un 77.6%, esto implica que pues nuestra economía aún depende, aún depende ampliamente el sector minero energético, y ante esto pues el Ministerio enfrenta el principal reto, que es precisamente proponer un diseño, un andamiaje económico diferente, pensarse en una reestructuración productiva del país, pero aquí hemos hablado del tema, de muchos temas, y seguramente, señor ministro, tendremos que escuchar a todos estos sectores que hoy mueven la economía en el país, que tienen sus preocupaciones, sus afanes, que tienen sus inversiones, y que de alguna manera, pues tienen que también ponerse al servicio de una economía que genera también empleo y que no podemos tampoco dejarlos a un lado, sino que tenemos que mirarlos también, tiene que ser esa mirada que le represente al país ingresos, pero que también allá, como dice usted, desarrollo sostenible.

En el tema del turismo, pienso, señor ministro, que aquí no hemos hablado de algo importante, y es que tenemos que prepararnos para el turismo, tenemos que buscar que desde el colegio, desde la universidad, cuando hablamos de estas carreras que se dedican también al turismo, la segunda lengua tiene que ser fundamental para recibir a los extranjeros, a los que ven también la belleza de nuestros paisajes, nuestra gastronomía, nuestros valores culturales, sí, nuestra riqueza que tenemos en este país, pero tengo una experiencia, hace poco me contaba unas señoras que atendían a unos extranjeros en uno de estos modos de recibir a las personas, me decían, ellos tienen que escribirme en el celular, qué es lo que quieren, y yo lo traduzco en español, y de acuerdo a la traducción que yo haga, seguramente le presto los servicios. Creo que tenemos que prepararnos para tener un turismo que se acomode y que responda a las necesidades, de que el turismo se convierta en un potencial inmenso, grande, porque pues no solamente, usted lo ha dicho hoy acá, sino también le he escuchado al presidente Petro, y yo estoy convencida, de que hemos perdido una oportunidad enorme, de que el turismo sea también una fuente de ingreso inmensa para este país, para Colombia. Así es de que, señor ministro y a todos, creo que nuestra pretensión, nuestra intención no es otra, que de quienes estamos haciendo parte de esta Comisión, de servir también de soporte y de ayudar a que esos cambios que serán progresivos y que nos comprometerán bastante tiempo, pueda ser también un punto de partida en esta Comisión, en estos aspectos importantes. Gracias, señor presidente, gracias ministro.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias, querida Senadora. Senador Gustavo y luego Álex Flórez.

El honorable Senador Gustavo Adolfo Moreno Hurtado:

Presidente, muy buenas tardes, buenas tardes a todos, muy buenas tardes, señor ministro, viceministros encargados y a todas y a todos los representantes de los gremios que nos acompañan hoy acá. Ministro, un poco preocupado por la reforma tributaria que se viene, que este va a ser uno de los sectores que se va a ver duramente golpeado. Venimos de salir de una pandemia, que a todo el mundo le tocó y afectó gravemente la economía de este país, pero también del mundo, y un sector tan importante, ministro, como es el tema del turismo. Se logró mitigar con la Ley 2068 del 2020, que permitía la reactivación económica, la ley del turismo, donde los tiquetes aéreos tenían solamente un 5%, y ahorita se quiere otra vez volver a gravar con un 18%, donde hoy los hoteles se les carga un tema del 20% de tributación al tema de la energía. Ministro, estamos hoy... debemos fortalecer la economía que aporta al impuesto a este país, hoy

tenemos empresas como *Booking*, empresas como *Airbnb*, empresas como *Despegar*, que casi todas las personas en este país hacen una reserva para una habitación de un hotel a través de una plataforma, como este, que no pagan un cero, cero centavo de impuesto en este país, y tres alternativas y estas son las empresas que debemos empezar a gravar en el país, porque las personas, empecemos a utilizar mecanismo directo para reactivar la economía de Colombia.

Ministro, hace poco se reactivó también la economía en algunos sectores, yo soy del Santander, especialmente departamento de Barrancabermeja, y se reactivó la economía con un tema que era la zona económica social especial, donde al pequeño empresario, a las empresas les permitía tener un auge y poder salir de este tema de la crisis económica y reactivarse, y hoy en la reforma tributaria, dice que van a desaparecer las zonas económicas sociales especiales, ministro, es un tema bastante preocupante, de las cadenas de hoteles de hotelería y de turismo en este país, las mayorías no son grandes empresas, son pymes, empresas que están saliendo apenas adelante, donde tienen y generan empleo de 15, 20 empleos, y que no podemos, a partir del primero de enero, echarle todas las plagas y que se grave otra vez tiquetes aéreos, va a aumentar en un 30, 35% el tema de turismo, vamos a desacelerar, ministro y señores viceministros, y hoy, personas que están hoy acá acompañando, la reactivación económica, pero el turismo de nuestro país.

Hoy el presidente Petro, que habla del cambio, de la Colombia profunda, de la Colombia de las nadies y los nadies, de la Colombia donde queremos reactivar las regiones del país, donde las personas empiecen a recorrer las regiones de Colombia, porque después de la pandemia, lo que se reactivó fue turismo nacional, las personas empezaron a recorrer fue las regiones de Colombia, y no las podemos desacelerar, ministro, a partir de unos temas como reforma tributaria. Hoy le estamos dando unas opciones, ministro, miremos en cómo se gravan verdaderamente a estas empresas que hoy no están pagando un cero centavo, que cobran del 14 al 25% a un hotel, que le mandan una factura por las reservas que las personas utilizaron a través de estas plataformas. Muchísimas gracias, ministro, espero que tenga la mejor gestión, toda la sabiduría del mundo a cargo de esta cartera que es tan importante en materia de comercio, de reactivación, de turismo, y aquí bienvenido a la Comisión Sexta, ministro. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Senador Gustavo. Tiene la palabra el Senador Álex Flórez.

El honorable Senador Álex Xavier Flórez Hernández:

Gracias, presidente. Saludarlo, señor ministro, a usted, a su gabinete y demás funcionarios que lo acompañan, a las dos representantes de los gremios

que hicieron sus presentaciones, las cuales agradezco mucho, y bueno, por supuesto a los colegas y demás personas que nos acompañan. Lo que yo quisiera, señor ministro, es de alguna manera preguntarle, cómo entiende su ministerio y esta nueva cartera, que usted, o esta cartera que usted dirige por primera vez, cómo entiende esta lógica de que Colombia se convierta en una potencia mundial de turismo, no, eso qué significa, cuáles son las apuestas que este el gobierno pretende hacer en temas turísticos, dónde va a poner el recurso, porque decía el expresidente Juan Manuel Santos, que el amor se ve en el presupuesto, y el gobierno saliente deja por ejemplo, un presupuesto general de la nación, que tiene unos recursos, por ejemplo, en el Ministerio de Minas, mucho más significativos que los que se apuestan por supuesto en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y eso es entendible, por las lógicas de un gobierno que no le estaba apostando de manera decidida a la transición energética, y que no ha encontrado en el turismo una apuesta más allá del discurso, que le represente a Colombia unos ingresos significativos en materia de turismo, y todo lo que implica por la derrama económica, de que países como Estados Unidos, de Europa y en definitiva, otras potencias mundiales, traigan sus dólares para enriquecer la economía colombiana, pero como entiende este nuevo gobierno esa lógica del nuevo turismo y queremos atraer.

En ciudades como Medellín y Bogotá tenemos grandes problemas para combatir, por ejemplo, el turismo sexual, cómo pretende el ministerio entonces también hacerle frente a esta problemática de turismo sexual, que está relacionada principalmente con las apuestas o con el turismo que le hemos ofrecido a estos visitantes, que no hay otra cosa que haya para hacer, sino contratar putas y comprar perico. Entonces, cómo finalmente o dónde piensa poner los recursos este gobierno, entendiendo que uno atrae el turista que quiere atraer, si quiere un turismo cultural, pues hay que construir teatros, si quiere un turismo de ecoparques, como ahorita se presentaba, pues hay que apostarle y abrirle la posibilidad al turista, de que llegue a estos escenarios.

También me interesa saber, ministro, cómo garantizar que los recursos del turismo que llegan a la nación, no se queden en las arcas de los grandes hoteleros, como ocurre en ciudades como Cartagena, donde los grandes recursos que ingresan a la ciudad, no se irradian en la ciudad, es decir, el cartagenero no recibe los recursos provenientes del turismo, ni el beneficio que esto representa, más allá de las migajas que se caen de la mesa, por la panelita que compra el turista cuando está en la playa, o a la señora de las trenzas que le contrata el servicio, pero son los grandes hoteles con su oferta todo incluido, los que se terminan quedando con la mayor cantidad de los recursos que vienen producto del turismo, y que no terminan llegando los barrios de Cartagena, donde el 67% de la población come solamente dos veces al día, luego, por ejemplo una apuesta de mercados locales, como la que en Medellín se ha

realizado a través de mercados del río, o el mercado del tranvía, en las cuales se han generado algunas apuestas locales de restaurantes de la zona, que con una apuesta acompañada por la administración municipal, por las administraciones municipales, permiten que el turista llegue hasta estos sectores, y por ejemplo, mercados en Cartagena, como el mercado de Bazurto, deberían estar en las apuestas del gobierno, que transforme este espacio, no en un centro comercial, sino en una plaza agradable, que por lo menos permita que quienes tengan la intención de llegar a estas zonas, encuentren un corredor, unos corredores seguros, que garanticen que estos recursos no solamente se queden en el restaurante del Hotel, sino que permita que el turista llegue hasta los barrios de las ciudades, es decir, la nueva Colombia con un turismo social, implica que el turista salga de la playa, que entre a la ciudad, que vaya a los bares, restaurantes, y que los recursos que se está gastando en, diría el costeño, que se están quedando los bolsillos del cachaco y del extranjero, pues finalmente terminen irradiando realmente sobre la economía de las familias, que entiendo, es la puesta que, en la que yo lo acompaño además, como miembro de la bancada del Pacto Histórico, pero que quisiera entender, por supuesto usted como ministro, cuál es, digamos esta lógica del nuevo turismo de Colombia que se está pensando, en donde hay dos corredores desaprovechados también, como las playas del Golfo del Morrosquillo, que podrían ser vistas como una de las mejores playas del mundo.

Y encontramos allí municipios como Rincón del Mar, en el departamento de Sucre, en el municipio de San Onofre, donde...que tiene una de las playas más espectaculares del país, y la gente de la zona ni siquiera tiene acueducto, y el agua, los turistas cuando se llega, allá se compra a locales que a través de pozos de...que se van inundando por este, por esta irrigación misma ahí desde la zona, que no me acuerdo cómo es que le llaman, de lloro, algo así, a estos pozos que lloran y se van llenando progresivamente, esta es el agua con la que viven estas personas, es decir, en estas zonas donde ni siquiera hay agua permanente, estamos hablando de Tolú, Coveñas, que tienen unas problemáticas relacionadas, por ejemplo con la garantía del agua permanente, que no se está dando, qué apuestas tiene este gobierno para las playas del Golfo del Morrosquillo, que estamos hablando más de 70 kilómetros de playa totalmente desaprovechadas; y finalmente, ministro, si está planeando el gobierno establecer o presentar alguna política pública de turismo, no pensada en el corto y el mediano plazo, como usted bien lo ha dicho, aquí hay unas apuestas que no se van a poder lograr en el corto plazo, pero yo creo que la responsabilidad del gobierno y del gobernante, es señalar el futuro, además de administrar el presente, a eso se dedican sus viceministros, la responsabilidad del ministro, creo yo, es señalar el futuro, presentarle una visión a la ciudadanía. ¿Cuál es la visión que tiene usted como ministro, para los próximos 50 años, del turismo en Colombia? Muchas gracias, presidente, muchas gracias, ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno. Continúa el Senador Esteban Quintero.

El honorable Senador Esteban Quintero Jaramillo:

Presidenta, muchas gracias. Un saludo muy especial para mis compañeros y demás personas que hoy se encuentran en la Comisión, y para usted, ministro, un saludo muy especial, bienvenido a su Comisión. Yo quiero plantear de alguna manera, unos puntos frente a lo que yo considero, el manejo exitoso en la política al turismo del presidente, ex presidente Iván Duque, frente a los retos que también considero, ministro, se tienen para estos cuatro años, y unas dudas que tengo al respecto, frente al mismo tema.

Lo primero que quiero decirle, ministro, es que en el 2019 se llega a una cifra récord en el tema de visitantes no residentes a nuestro país, que vienen a hacer turismo, estamos hablando de 4.530.574 personas, es el nivel más alto de ingresos en la historia del país y además, el mayor nivel en la historia de ocupación hotelera, con un 57.8% en promedio, aparte de esto, se ... un empleo de 1.9 millones de personas que laboraban en actividades obviamente relacionadas con el turismo. Se logró, como lo dicen nuestros gremios ahorita, lo expusieron, la apertura de nuevas rutas aéreas, que obviamente dinamizó el turismo y el empleo en nuestro país. Se dieron diferentes programas en esos cuatro años, como son los programas de seis regiones turísticas de nuestro país, el gran Caribe, El Pacífico sabor a selva y mar, los Andes occidentales, montañas de café y flores, los Andes orientales, páramos y valles, el macizo, orígenes ancestrales, la Amazonía - Orinoquía, selvas y llanos sagrados.

Ministro en las respuestas que usted da a esta Comisión, establece lo siguiente: abro comillas "además los siguientes programas se consideran en contravía de las iniciativas del gobierno del presidente Gustavo Petro, por lo cual, no deberían continuar o deberían ser abocados". ¿Cuáles programas? promoción de comercio letal, ilegal, compra lo nuestro, propuesta de decreto de la JCC, zonas económicas especiales, programa de disolución de sociedades no operativas, economía naranja, beneficios tributarios, Ley 2068 del 2020, turismo nuevo petróleo, proyectos de infraestructura turística, riesgo de Fiducoldex por la función co Fiduprevisora. Ministro, la pregunta es, ¿por qué estos programas no pueden continuar? ¿por qué van en contravía de las iniciativas del presidente Gustavo Petro?, y mucho más, cuando usted ahorita en su intervención, señor ministro, nos dice, que realmente el turismo tiene que ser quien reemplace a esas energías extractivas o que reemplace al petróleo. Entonces no entiendo, el por qué un programa, como por ejemplo turismo nuevo petróleo, no puede seguir existiendo en la era de Gustavo Petro; lo segundo, ministro, es que yo considero, y obviamente esto no es un debate control político, porque estamos invitándolo a usted para que conozca la Comisión, y aquí vamos a estar, obviamente, muy dispuestos a trabajar por el turismo y a trabajar por el comercio en nuestro país, por la industria de nuestro país, y nos vamos a ver mucho en esta Comisión.

Sin embargo, yo creo que en intervención lo que menos se tocó, fue el tema de turismo, y aquí estuvimos escuchando muchos gremios preocupadísimos por lo que viene y se plantea en la reforma tributaria, señor ministro, además de recordarle, que yo sé que usted lo sabe, que esta Comisión no toca el tema de comercio ni de industria, sino que toca el tema específico de turismo. Yo sé que esas inquietudes que tenemos y que tienen los gremios, usted las va a responder obviamente a lo largo de este mes, antes de que se apruebe o no, la reforma tributaria, pero créame, señor ministro, que en mi concepto, no sé nosotros cómo vamos a volver al turismo, como el petróleo de Colombia, si estamos de alguna manera desincentivando la inversión turística en Colombia, si estamos poniéndole más trabas a quienes quieran hacer turismo en Colombia, si estamos en la reforma tributaria, tratando de quitarle exenciones a estas empresas de turismo, que lo que quieren obviamente es, como he escuchado a muchos de ustedes, convertir al turismo en uno de los mayores ingresos de Colombia. Usted lo que sostiene es, vamos a hablar del turismo frente al tema de la paz, vamos a hablar al turismo referente a lo que se tiene que ver con las regiones, y vamos a invertir en turismo en los municipios que tengan menos de 200 mil habitantes. Yo creo sinceramente, ministro, que eso no es una política de turismo, eso podría ser una política social, que yo también le compro y que realmente la apoyo, pero la política de turismo si nos la deben traer a esta Comisión estructurada, para que convirtamos en lo que usted dice, y en lo que realmente coincidimos también el presidente Gustavo Petro, el expresidente Iván Duque, mi persona y usted, y es que el turismo sea el nuevo petróleo de Colombia. Muchas gracias, Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, gracias Senador Esteban. Continúa en el uso de la palabra la Senadora Sandra Ramírez.

La honorable Senadora Sandra Ramírez Lobo Silva:

Gracias, señora Presidenta, saludo al Señor ministro, a los señores viceministros que están presentes, a los representantes de los diferentes gremios, perdón, a las y los representantes de los diferentes gremios aquí en esta Comisión. Quiero referirme un poco a la intervención que han hecho los representantes, los y las representantes de los diferentes gremios, en cuanto a la reforma tributaria. Todos sabemos, todos y todas sabemos que tenemos un gran hueco fiscal, y ante este gran hueco fiscal, por supuesto que va a haber una apretadita de correa, indudablemente que sí, no podemos negarlo, pero nunca antes habíamos visto en la historia de nuestro país, una reforma tributaria con ese contenido, ¿por

qué? nosotros somos un país y somos el segundo país en desigualdad económica a nivel de la región, primero Brasil, sigue Colombia. ¿Qué quiere decir esto? que tenemos un país muy pobre, muchos ricos y muchos pobres, muy ricos y muy pobres, es más o menos lo que traducimos, y eso lo vemos en los territorios, eso lo vemos aquí en Bogotá, en la periferia de la ciudad, y eso lo vemos también en la escasa moneda que circula, que circula en las manos de las y de los colombianos, pero me refiero, señora Presidenta y señor ministro, al tema de turismo.

Yo sé que Colombia, no, no sé, todos sabemos que Colombia, como muy pocas naciones, es una potencia en turismo, yo quiero preguntarles a ustedes, a los representantes y también a los Senadores y Senadoras, a los funcionarios de esta Comisión si conocen Macarena, si conocen Caño Cristales, si conocen los llanos del Yarí, si conocen Tibacuy en Santander, y qué potencia tiene Tibacuy, si conocen, perdón, si conocen a Florián en Santander y su potencia turística, si conocen a Tibacuy, que es la joya escondida de Cundinamarca y su potencia económica y turística, los sitios que tiene, si conocen municipios como Arbeláez, aquí de Cundinamarca, si conocen La paz, Santander, si conocen Cimitarra, Landázuri y conocen sus potencialidades turísticas. Señor ministro y señores representantes de turismo, hago esta referencia de las potencialidades turísticas de nuestro país, si conocen Norte de Santander y a esos municipios de la Colombia profunda, si conocen Codazzi en Cesar, y por qué hago la referencia, señor ministro, porque necesitamos una estrecha relación entre el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ¿para qué esta estrecha relación? para las vías, queridos colegas y señores funcionarios, para las vías terciarias, por el abandono impresionante que nosotros tenemos, sí, nosotros tenemos vías primarias, sí, tenemos vías secundarias, pero no tenemos vías terciarias que nos comunican con las potencialidades turísticas de nuestro país, y es allá donde también nosotros necesitamos esa inversión social, ¡ah!, porque muy bonito aquí hablar de viajes por avión, viajes turísticos a San Andrés, a Nueva York, a los Estados Unidos, a Europa, excelente, ¿pero eso para quién es? eso a quién, quién puede ir a esos viajes? quien tenga dinero, quien tenga con qué pagar sus viajes, pero poco potencializamos nuestro turismo interno.

A ver, yo pregunto si ustedes conocen el estrecho del Magdalena, semejante belleza que es, semejante belleza que es el estrecho del Magdalena, donde el río Magdalena se reduce en medio de dos piedras Gigantes, y tiene apenas un espacio de 170 cm para cruzar, eso es muy hermoso, pero resulta que no, nosotros no potencializamos lo nuestro, lo nacional, que conozcamos nuestro país, que conozcamos los llanos del Yarí y que durmamos...dormir allá en esos en esos Oasis llenos de Palma muy hermosos, y eso se necesita, si vamos a ir a La Macarena, necesitamos una buena vía y no una vía como está en este momento, por ejemplo, porque no todos

van a tener cómo pagar un viaje en avión, que es lo que ya en este momento sí lo hay; y me quiero referir, me refiero a otro tema, señor ministro, no solamente es las vías que son urgentes, urgentes para el comercio, son urgentes para que el campesino, el campesinado tenga acceso, también para que se atiendan esas inmensas necesidades, para acabar con los intermediarios en el aspecto comercial, y especialmente una atención a las mujeres, porque las mujeres somos promotoras de turismo, señor ministro, pero aparte de que somos promotoras de turismo, esto va a mitigar esta desigualdad enorme de género, que sobre todo tenemos en los territorios, y señor ministro, permítame sugerir tener en cuenta, la implementación integral de los acuerdos en este tema tan importante del comercio de la industria y del turismo. Nosotros los firmantes de la paz somos promotores del ecoturismo, del comunismo... perdón, del turismo comunitario, no del comunismo, eso nos vamos a morir primero nosotros dos Senadores que verlo, y una cosa importante que quiero referirme, el turismo sí aumentó en nuestro país, pero aumentó gracias a la firma del acuerdo de paz en La Habana, gracias a eso hubo una gran... un gran aumento de turismo en nuestro país. Eso quiero decir, muchísimas gracias, he dicho, señora Presidenta y señor ministro.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Honorable Senadora Sandra, gracias. Continúa el Senador Julio Chagüi.

El honorable Senador Julio Elías Chagüi Flórez:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor Germán Umaña, a todo su gabinete, y a todas las personas que representan a los gremios aquí presentes como Fenalco, Acolap, IATA, Confetur, Acotur, Asobares, Cotelco, Anato, se me puede estar escapando algún otro. Ministro, escuchándolo, usted dijo una frase muy acertada, que este es un gobierno de cambio, los colombianos votaron para ello, pero tiene que ser, señor ministro, un cambio concertado, aquí hemos escuchado a todos los representantes de los gremios, en todas sus preocupaciones con respecto a la reforma tributaria, y todos los beneficios que durante años ellos han luchado para obtener en ese sector y que con esta reforma, se piensan acabar. Como Senador citante, y por las preocupaciones de todo este sector, decidí invitarlos a ellos, e invitarlo a usted para escucharlos y para que usted los escuche aquí, en su Comisión Sexta. Quiero decirle que quiero ser el vocero legislativo de todo este gremio y de todas sus preocupaciones. Quiero poder asistir a todas esas reuniones a las que haya lugar, para que las políticas que se adopten en este gobierno de cambio, sean construidas en beneficio del sector y no para que terminen afectados. Sabemos del potencial que el turismo tiene en el país, no podemos equivocarnos a la hora de establecer y adoptar nuevas políticas, sobre todo, si este gobierno de verdad quiere reemplazar esos ingresos que obtienen hoy del sector mineroenergético o ingresos del sector turismo. También le pedimos, señor ministro, ser el interlocutor ante el Gobierno nacional, por las preocupaciones de todos estos gremios que representan a muchísimos colombianos, en todas las regiones que también votaron por el señor presidente. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Gracias Senador Julio, y cerramos con el Senador Carlos Guevara.

El honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial al ministro. Yo voy a ser muy concreto y quiero solamente darle un mensaje ministro, y es el turismo digital. Hoy el sector no puede estar, digamos, desconectado por decirlo así, en términos digitales, de lo que implica la dinámica de quien busca realizar un viaje, quien busca en cierto modo encontrar en Booking y otras plataformas el mejor hotel, la mejor gastronomía, el mejor sitio, la mejor playa, en fin, y yo creo que todos lo hemos vivido, cuando uno va a buscar un destino, lo primero que uno acude es a las redes sociales, a los influenciadores, a las plataformas que en cierto modo están generando y canalizando una oferta. Colombia, yo creo que tiene el mejor producto, hay otros países, por ejemplo, que dependen del sol, ahorita estás con lu que dependen del Sol, del verano, nosotros no dependemos del sol, tenemos todos los climas, tenemos turismo de naturaleza, tenemos turismo comunitario, decía ahora la Senadora, tenemos turismo de los mejores estándares, nos golpea mucho la informalidad, y eso en cierto modo y leyendo la reforma tributaria, podría conllevar a que se profundice la informalidad en el sector.

Yo recojo el llamado, y es a buscar unos consensos, al diálogo, el presidente ha hablado del diálogo, pues que esta reforma tributaria sea el mecanismo para el diálogo, que permita llegar de manera razonable a unos acuerdos, y que también en producto, producto también una pandemia que golpeó muy fuerte al sector hotelero, yo me acuerdo, aquí tuvimos en la pandemia la posibilidad de reunirnos con ellos, y también con la cadena de suministros, de restauranteros, de personas que viven del día a día, de la labor que se hace en la industria por ejemplo, hotelera o de transporte turístico o la cadena de suministros, y que la reforma tributaria los va a golpear de una manera contundente, porque pasan de pagar el 0% del IVA, al 19% del IVA, o sea, de 0 a 19.

No sé, busquemos una transición, un mecanismo que les permita en cierto modo, incorporar este nuevo impacto de sus finanzas en sus ganancias, y poderlo llevar en el tiempo, y de igual manera, el impuesto de renta, del 9 al 35, entonces se castigaría en cierto modo, a una industria, a un sector que, como bien se señala, pues aquí leía en el programa de gobierno que se radicó, pues que el presidente Petro

considera el turismo, dice: pacto por un turismo en armonía y por la vida. De acuerdo, de acuerdo, pero ese turismo vive encaminado también a generar, que los sectores que se han formalizado y que se tiene que formalizar, porque estamos hablando del turismo pequeñito, el que decía la Senadora, allí en un pequeño corregimiento, en una vereda, el que va y visita los lugares más apartados del país, que tiene que tener, digamos,las cascadas, sí señora, allí hay pequeños emprendimientos, pequeños emprendimientos que necesitan ser apoyados, nosotros impulsamos la ley de emprendimiento, y de emprendimiento social, porque aquí nuestro amigo hablaba de que llegaron 1.9 millones de personas a Colombia, de acuerdo, pero cuántos de esos turistas dejaron sus ingresos en comunidades campesinas, en comunidades étnicas, en turismo regional, de pronto muy poco, mucho de este turismo está enfocado a turismo de salud, turismo religioso, en fin.

Entonces, la invitación es a trabajar esa propuesta, ministro, no quiero enfatizar, porque pues hoy es su presentación aquí en la Comisión, le damos la bienvenida, cuenta con nosotros como bancada, para poder generar un diálogo constructivo frente a este sector, sí buscar que se turismo que llegue el país, pues deje más dólares, porque eso es una dinámica, que las personas que lleguen, que llegan al país, tengan más días de permanencia y que se vayan con una experiencia exitosa de buenos recuerdos, y eso conlleva a que en voz a voz, pues el turismo sea verdaderamente ese remplazo del petróleo y de los ingresos, que hoy infortunadamente muchos de ellos vienen derivados de la industria extractiva. Entonces, quería dejar ese mensaje muy corto, cuente con nosotros a preparar una agenda articulada con los gremios, con las plataformas tecnológicas, para volvernos verdaderamente competitivos, y que en la cabeza de cualquier turista, vean opción a Colombia como uno los mejores destinos turísticos que puedan tener en mente para visitar él y sus familias. Gracias, presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Senador Carlos, gracias por su intervención. Le damos la palabra al señor ministro, al doctor Germán Umaña, para que precise algunas preguntas que se presentaron en las intervenciones.

El Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Germán Umaña Mendoza:

A mí me encanta cuando me invitan a un debate, que no es de control político., primer punto; el segundo punto, miren, tal vez la principal preocupación y con el papel de mis amigos de los gremios todos, inclusive mis ex alumnos aventajados, hacen las preguntas lógicas sobre la reforma tributaria, y dentro de la reforma tributaria, pues yo tengo claro muchas cosas, como por ejemplo, que los municipios de menos de 200 mil personas debe estar en la misma categoría que los municipios PEDET, porque ese es un objetivo conjunto para todas las zonas, ¿qué va a pasar con eso? pues por supuesto

yo tengo que discutirlo con el ministro de hacienda y con el presidente, y por supuesto también el papel del Senado de la República y de esta Comisión, sobre este tema se vuelve fundamental.

Por supuesto yo tengo claro que el problema de la pandemia debe corresponder a una gradualidad, en la desaparición de ciertos subsidios que deberían existir. Uno siente, Senador Guido, que el peor error que cometen los países, es hacer los subsidios eternos, pero el error que no pueden cometer los países, es acabar los subsidios en el peor momento. Entonces, yo no les voy a decir mentiras, yo no creo que los subsidios deban ser eternos, porque una vez aprende a pescar la gente, debe pescar y no comer pescado, no hay nada más trágico que la política del Banco Mundial, que dividió el mundo entre muy ricos y muy pobres y en la mitad no había nada. Aún en el turismo sostenible, lo que queremos nosotros es hacer desarrollo, y desarrollo para que la gente sea, tenga la dignidad en el trabajo, tenga la dignidad en el salario, tenga la dignidad en la formalidad, y tenga la dignidad de sentirse orgulloso de su territorio, de sus conocimientos, de su cultura.

Entonces, con respecto a la reforma tributaria, primero, municipios de menos de 200 mil habitantes, ese va a ser un tema fundamental del Ministerio de Comercio Exterior; segundo, gradualidad, ese va a ser un tema fundamental, yo no sé si lo consiga, porque los ministros de Hacienda son más poderosos que nosotros, en todas partes del mundo; tercero, el análisis de cuáles son los costos y los beneficios, como ustedes los están planteando, eso es lo del fondo que tengo que plantear yo, no que los gremios me dijeron que toca sacar eso, no, si los gremios, que ustedes me conocen todos a mí, saben que me tienen que demostrar los argumentos, y los argumentos tienen que ver con los costos y los beneficios y no sólo con los intereses de sus empresarios, y yo fui dirigente gremial mucho tiempo, ustedes lo saben de Fedemetal, presidente Fedemetal, fui presidente hasta hace 8 días de la Cámara Colombo-Venezolana y cuestiones de esas, y el único objetivo del apertura de la frontera, no eran los intereses de los empresarios, sino que esto es exactamente lo mismo que pasa en todos los municipios que estamos hablando, y eso el señor Senador, me excusa que no me sepa el nombre todavía, pero le prometo que no se me olvida, el problema no es que vinieran 4 millones, 5 millones, 6 millones de turistas, sino hay que preguntarse, en que cerró la brecha eso, en pobreza absoluta, en qué cerró la brecha eso, en pobreza multidimensional, en qué aumentó el ingreso per cápita de esas zonas del país que están en tantos problemas, en que se solucionaron los problemas del empleo y la brecha que existe en empleo, en que se solucionaron los problemas que existen en informalidad y demás, en que se solucionaron esos, para lo que Sandra, la Senadora Sandra, perdón, porque es que yo me acordaba de su nombre, quizás porque en la vida nos hemos encontrado en los últimos 40 años, en muchas cosas, 30, porque usted es mucho más joven que yo.

Pero en general, en la cámara colombovenezolana, cuando se hizo eso hace 8 días, pues el objetivo es ver cómo se cierran las brechas en los indicadores sociales, entre el centro de país y las zonas más desprotegidas de nuestra comunidad, no cuál es el número de turistas que llegó y sacar indicadores simples o indicadores compuestos, que permitan analizar cualitativamente, eso ya es una cosa de profesor universitario, de profesor de la Universidad Nacional, como lo soy yo, yo no soy más, en donde para mí, los indicadores simples me enseñaron que los economistas duramos la mitad de la vida explicando y prediciendo lo que no va a ocurrir, y la otra mitad explicando por qué no ocurrió, y ese tipo de indicadores simples no nos ayudan, por eso la política del presidente Petro se dirige fundamentalmente a una cosa mucho más compleja, que el simple indicador de cuántos turistas llegaron y si se fueron a Cartagena a hacer turismo sexual o no sexual, usted lo dijo bien, esos indicadores me sirven para saber si en Cartagena esa brecha en los indicadores sociales, entre los que están alrededor de la muralla y el resto de barrios miserables, que tienen toda la pobreza absoluta, multidimensional y todas esas cosas, si se les cerró la brecha, pero eso no es culpa de los gobiernos nacionales, eso es culpa de sus sociedades regionales, y la pregunta para mí es, cómo les va por su casa y cómo actúan, entonces, esto es de los dos, por eso hablamos aquí, que de las regiones hacia la nación, en un proceso inductivo, deductivo y por supuesto en eso.

Entonces, con respecto a la reforma tributaria hay cosas, uno, pues por supuesto, lo de los 200 mil habitantes, pues la verdad que me la voy a jugar hasta el alma, porque eso es lo sustantivo, lo principal de todas sus peticiones, lo de la gradualidad, la pandemia no da para toda la vida, pasó la pandemia, fueron muy afectados, hay cosas como los proyectos que existen, que están haciendo remodelaciones, que deben tener una gradualidad, pero que tampoco se pueden volver eternos, hay proyectos que se realizaron y están, que no se le pueden quitar los beneficios frente a la inversión que no han recuperado, eso es capaz de entenderlo uno, se les dieron para recuperar la inversión de capital fijo, pero si no les permitieron recuperar la inversión de capital fijo, por qué se les van a quitar, eso lo estamos planteando, el doctor Fuentes, viceministro encargado, se va de esta Comisión a otra Comisión, para poder hablar sobre estos temas; el IVA, miren, la verdad eso va a pasar, y yo no me comprometo en nada con esta Comisión frente al IVA, si uno entiende el concepto del IVA, el concepto del IVA es descontar, en este caso no, por muchas circunstancias, pero en eso del IVA, sí; no veo al ministro de hacienda dando marcha atrás en esto, entonces ¿qué estamos haciendo? en lo sustantivo, gradualidad frente a la pandemia, en lo sustantivo, municipios de 200 mil habitantes, en lo sustantivo, una cosa que nunca he sido capaz de entender, porque para una cosa ustedes son industria sin chimenea, y para otras cosas, son servicios, y resulta que si son servicios, no es el 20, y si son industria sin chimeneas, sí son el 20,

pues resulta que eso es un problema metodológico, muy complicado, de clasificación universal, eso que aprendimos nosotros de clasificación, si ubico relación con la nandina, la naravandina o la clasificación macro de la nomenclatura arancelaria de Bruselas, que lo tenerte lo tenemos que manejar es metodológicamente como clasifican en el mundo al turismo, en ese sentido, y una vez cambia automáticamente de nante, y se cambiara y trabajar metodológicamente, inmediatamente cambian ustedes en pago del impuesto, eso tenemos que trabajarlo y a eso me ofrezco.

Entonces, frente a la reforma tributaria sí, menos de 200 mil, insistimos; segundo, búsqueda la gradualidad, eso es lo que va hacer usted, verdad doctor Fuentes, búsqueda de la gradualidad en algunas cosas; IVA no, no me comprometo, porque no veo cómo sacarlo; y el tema de la clasificación, sí nos toca hacer un trabajo profundo para el cambio de clasificación, por si no, o si no, cada vez van a tener ustedes el problema que está clasificada en un sector económico, que tiene eso, pero es un problema metodológico, de trabajo, de investigación, y yo no sé por qué no lo han hecho en tantos años, por qué los gremios no la han hecho, estoy preocupado, y académicamente no lo hayan hecho, pero bueno, ahora me contesta y se pone bravo, pero ese es el punto en cuarto a reforma tributaria, pero la segunda cosa, y él no se pone bravo, mentiras, pero la segunda cosa claramente, es que la propuesta del presidente Petro, tiene que ver con cerrar las brechas en los indicadores sociales, en aprovechar nuestra riqueza no sólo biodiversa, sino nuestra riqueza cultural, el policlasismo, la biodiversidad, la polietnia, es decir, tantas cosas que son maravillosas para ofrecerle al mundo, el agua, el paisaje, el sol, la bioeconomía.

Y frente a eso, eso es lo que le vamos a ofrecer al mundo, entonces sí es un cambio de modelo, no le estamos ofreciendo lo que bien describió el Senador Alexander Xavier Flórez, estamos ofreciendo otra cosa, que hay gente que le gusta la que han ofrecido hasta ahora, yo lo respeto, yo no tengo espejos retrovisores, creo que hay muchas cosas exitosas al respecto, y hay que valorarlas, pero en tercer lugar, es que cuando habla uno del Ministerio de comercio exterior, industria y turismo, tiene racionalidad, la Senadora Sandra y la Senadora Soledad, dijeron una cosa, y el Senador Guido, dijeron una cosa de fondo, es que el problema de estas zonas, es un problema de competitividad, no sólo de productividad, y cuando uno habla de competitividad, habla del entorno, no habla de la empresa en productividad, y cuando habla del entorno, es que las condiciones para hacer ese tránsito al turismo sostenible, tienen que ver con una condición de competitividad, la progresividad en el proceso de paz, la inversión social en las vías terciarias, la posibilidad de reemplazar los cultivos de coca por cultivos sostenibles, con soberanía alimentaria, y no con seguridad alimentaria, entonces ustedes me dicen: pero es que nosotros somos la Comisión de turismo, no, ustedes son la Comisión de un proyecto de desarrollo sostenible, para el desarrollo nacional en un proceso de transición, que tiene que ver con todas estas condiciones, pues creo, no, yo no sé cuál es la definición de la Comisión Sexta, si no tiene que ver con la competitividad, sí, sí tiene que ver, porque cada uno de ustedes me ha hablado de ese tema integral que ustedes están mencionando, y dentro de eso, por eso dije yo al principio, simplemente es un modelo, en dónde se van a priorizar los escasos recursos que tenemos, porque los recursos no son infinitos, eso es lo único que es escaso no, eso es lo mismo que me está pasando ahorita, que les voy a pedir excusas, que en economía lo único cierto, son los rendimientos decrecientes en los seres humanos, en todo lo demás, es competencia imperfecta.

El problema mío, es que tengo rendimientos decrecientes, y yo conozco muchos iguales, que después de trabajar 14 horas en un día, a partir de las 15 empiezan a decir imbecilidades, porque esos son los rendimientos decrecientes, entonces yo los llamo a entender primero, y hay que decirlo con franqueza, este es un cambio en el modelo de desarrollo, este es un cambio de un turismo diferente que estamos ofreciendo, este es un cambio donde la reforma tributaria tiene que ser para inversión social, para favorecer el cierre de las brechas, y lo que ha sido abandonado por siempre en este país, no sé, el gobierno anterior ni el anterior, sino por siempre, que es que la brecha entre el centro, el centralismo frente a las regiones más pobres del país, no han permitido cerrar esas brechas en los indicadores sociales que tenemos.

Que ese es el modelo, sí, que tiene que ver con el turismo, sí, pero el turismo es parte de un ecosistema que debe contemplar toda esa complejidad, y en esa complejidad la respuesta tiene que ser compleja y no simple, por supuesto ustedes tienen toda la razón de que ha sido abandonada, lo han dicho todos, hasta el compañero Senador que se me olvidó, volví a olvidar el nombre, Esteban lo has dicho todo, el turismo no ha sido la sustitución del petróleo en exportaciones, hasta ahora no, no se ha potenciado para eso, pero tampoco nos engañemos, el turismo no va a ser la sustitución de las exportaciones minero energéticas en el corto plazo, hay que crear las condiciones, y para crear las condiciones, hay que diseñar una política, y el Senador Guido lo dijo perfectamente, hay que hacer una política, la próxima vez que venga yo acá, tengo que venir con la política, presentada al consejo superior de comercio exterior, tiene que estar escrita, no con postulados como los que hay en el programa, ahora, ¿que por qué se acaban unos programas? porque los títulos son bonitos, pero el contenido no, eso fue lo que se analizó, porque no hay un sistema de indicadores que permita decir, que eso fue lo que se hizo, los títulos aguantan todo, pero cuando se mira el contenido de los programas, pues hay cosas que no llevan a dificultades grandes, como cuestionarse, Senador, el contenido de los resultados de la economía naranja, por lo menos analizarlo. ¿Esa era la alternativa como se planteaba?, no sé, analicémoslo. Entonces en general, es el segundo

punto, entonces fíjense ustedes, que lo que estamos diciendo nosotros es, que el turismo sostenible es para cerrar las brechas y para aprovechar nuestras potencialidades en una transición energética.

También hay otros comentarios muy interesantes, que los voy a tener en cuenta todos, entonces ya hablamos de reforma tributaria, y ya le conté en qué me la juego y en qué no me la juego, a cada uno de los gremios, pero con los gremios para mí no es suficiente, nosotros necesitamos la participación en esto, con los gremios, con el gobierno, con los gobiernos regionales y a las comunidades, que ellos son los que van a definir sus propios destinos, las organizaciones de mujeres, las organizaciones de las negritudes, las organizaciones de los indígenas, porque resulta que esto es una propuesta de defensa de lo cultural, de nuestra identidad, entonces les va a tocar, mi papá era un señor que se llamaba Eduardo Umaña Luna, no sé si lo conocen, era un intelectual muy modesto y decía, oiga, nos va a tocar untarnos de pobrería, Germán, y perder el olor a santidad, y nos va a tocar a todos, porque es que ahora lo que estamos haciendo, es una planeación participativa, no desde los escritorios del Banco Mundial, y la propuesta del Pacto Histórico, es estar en las regiones, dividido en seis regiones para construir el plan de desarrollo, y la construcción de ese plan de desarrollo, lo haremos desde las comunidades de la planeación participativa, que es un proceso mucho más difícil, que hacer el documento que le hacen a uno los expertos del Banco Mundial, pero que es un proceso real, donde la principal labor del Gobierno, será explicar por qué no se pueden una cantidad de cosas, porque no es la suma de las demandas, y decir y prometer que las vamos a cubrir todo, si nos que nos ayuden, Senador, a priorizar lo que realmente necesitan las regiones.

Esto es un proceso, no son 4 años, y dentro de 4 años, cuando estoy seguro entregará el poder el presidente Petro, el gobierno, no el poder, el presidente Petro, vamos a estar en un camino de largo plazo, de planeación de largo plazo, para el cambio estructural que necesita el país, uno no cambia 200 años en 4, yo desde que me conozco, y ya no soy joven, soy un tipo con muchas a juventudes acumuladas, o un hombre con un pasado muy prometedor, pero desde que me conozco, no he tenido un instante de paz, ustedes tampoco, los jóvenes, y por eso el objetivo fundamental, como lo mencionamos aquí, es la Paz, porque tenemos que tener tranquilidad en nuestros corazones y en nuestra cabeza, para poder planear, y en ese sentido, después de los acuerdos de paz, desafortunadamente por las diferencias que se tuvieron en ese objetivo conjunto, perdimos 4 años, exactamente igual a lo que es el período de gobierno del Pacto Histórico, 4 menos 4 da cero, ojalá no se anulen las cosas, pero podamos recuperar el camino, ese es un segundo comentario, pero no es debate, yo no estoy debatiendo, le estoy contando lo que vamos a hacer, es muy respetuoso.

Hay tantas cosas, los de las zonas económicas especiales: las zonas económicas especiales tuvieron

tanto de largo, como de ancho, pero, por ejemplo, en Norte de Santander, ¿qué pasó con las zonas económicas de especiales?, cuánto las utilizaron, cuánta desviación hubo, sin creación de empleo, sin desarrollo, eso hay que buscar los mecanismos de promoción transversales, que puedan responder a las necesidades, y ahora como estamos diseñando la política, pues vamos a tener que trabajar en eso, pero ustedes conocen mejor que yo, esto, y lo que estamos haciendo es una política pública, una política pública que sea transparente para todos, que no dependa esa política pública de las variaciones, de las peticiones de un sector específico, tiene que ser una política pública transparente, que tenga en cuenta las necesidades de los diferentes sectores, pero que no reciba las presiones particulares de un sector u otro, más poderoso uno que otro, ahí nos tocará trabajar en lo que les dije al principio, la ética, la transparencia y el respeto por lo que es una política pública concertada con una población, pero con las comunidades en los territorios también. porque la planificación desde los escritorios de los burócratas, usted también lo dijo, Senador Guido, desde el centro del país, pues nos lleva a que terminamos diciendo, que en el Amazonas vamos a producir reactores atómicos y no cultura, respeto por la ancestralidad, o procesos de producción, aprovechando los recursos naturales, por ejemplo, haciendo partes y piezas para las celdas solares o haciendo desarrollos comunitarios del hidrógeno verde, a partir de los desechos, como lo debemos hacer, o haciendo cosas importantes desde el punto de vista lateral, des carbonización, y cobrándole al mundo que nosotros no somos los contaminadores, sino son ellos.

Entonces, sí, no es bueno que los viejos tengamos tantos sueños, porque no los vamos a cumplir, pero sí es bueno que los viejos tengamos sueños, para que ustedes tengan sueños con nosotros, sueños de construcción, sueños de acumulación de conocimiento, sueños de respeto por la diversidad, sueños de respeto por nuestros ancestros, sueños de respeto por los Derechos Humanos fundamentales, el derecho al agua, los derechos de las mujeres, el derecho a la educación, que es un aspecto importante que trataron, el derecho fundamental a la salud, es decir, un sueño de respeto por construir una sociedad, con un modelo de desarrollo que tiene complejidad y que no puede limitarse a indicadores no complejos, cuando el mundo es complejo, y tenemos que hacer ese seguimiento.

La próxima cita que tenga, que me van a poner ustedes, sino traigo la propuesta de política, Senador Guido, diga, ese tipo no sirve, boten a ese ministro, pero si al partir de los 3 años siguiente, no soy capaz de diseñar ese sistema de indicadores complejos, en donde miremos sí hubo progreso o no hubo progreso..., no, no, el Senador Esteban, sino traigo ese sistema, Senador Esteban, si no traigo ese sistema de indicadores cualitativos, que muestre progreso, retrocesos o estabilidad, pues hombre, hay que botar ese tipo, no sirvió, y lo mismo con

ustedes, si ustedes no son capaces, los gremios, de hacer esa alianza con las comunidades, con sus reales clientes y socios en el desarrollo, en esos territorios y en este proyecto al que ustedes están apostando, pues hombre toca cambiar a Cotelco por otra cosa, estamos y lo que estamos proponiendo, es un proceso de transformación, es otro gobierno, es el Pacto Histórico, pero el Pacto Histórico no es para imponer cosas, es para pactar, con todos ustedes, las comunidades, los demás, buscar cómo podemos sacar adelante un país, si podemos cambiar el sino trágico de un crecimiento desigual, como hemos vivido.

Y yo no quiero echar más discursos, pero es que ustedes me picaron la lengua, perdónenme el favor, con tanta inteligencia, estoy a su disposición, estoy a la disposición de la Comisión Sexta, porque es importantísimo, pero para hablar de desarrollos, ¡claro!, ustedes me citarán cuando quieran y yo vengo, pero dennos la oportunidad de ir implementando los desarrollos, para poder venírselo a contar y corregirlos, en términos positivos y en términos de defensa de una mejor justicia social, y es que si cerramos el coeficiente de GINI y el término de desigualdad, pues estaremos cerrando una injusticia de 200 años que ha existido en el país, desde el tiempo en que los indígenas se murieron por las enfermedades, y por la acción de nuestros antepasados criollos que les trajimos todas las enfermedad. Yo al principio era descendiente de españoles, después hubo en mi familia una princesa maravillosa, la princesa Mencha, que se casó con uno de mis españoles, y ahora es fácil ponerme un par de orejeras y parezco un tótem, nosotros somos mestizos, nosotros somos multiculturales y tenemos derecho a tener nuestra propia identidad. Muchas

La Presidenta, honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz:

Bueno, señor ministro, doctor Germán Umaña, agradecerle a nombre de la Comisión, a nombre de todos los honorables Senadores que integran la Comisión Sexta, la deferencia de haber aceptado esta convocatoria, para este ejercicio dialógico, también agradecimiento a los representantes de Cotelco, Anato Confetur, Acolap, Asobares, Acotur, ADITT y Fenalco, por también haber aceptado está invitación.

Bueno, se avizoran grandes retos, grandes cambios, y bueno esperamos, como usted dice, que los resultados sean visibles. Señor secretario por favor continuamos con el orden del día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí, señora Presidenta, hay unas proposiciones radicadas, pero creo que no tengo quórum, pero sí voy a hacer la siguiente constancia, que es la lectura de una excusa. Honorables Senadores... porque miren, ya tengo 5 tengo, pero voy a leer esta excusa que mandan...voy a verificar quórum, que hay una proposición del Senador Esteban

Quintero, pero antes voy a leer una excusa que ha enviado el ministro de ciencia, tecnología e Innovación. Atendiendo el llamado que la respetada constitucional Comisión Sexta permanente me hace, según Proposición número 09-2022 aprobada por unanimidad, en el uso de facultades de los congresistas, considero necesario elevar respetuosamente la presente solicitud, de excusarme de aplazar la citación para el día de mañana.

El Ministro de Ciencia Tecnología ha registrado y radicado la solicitud de aplazamiento, y por estrado, la mesa directiva cita para el próximo martes, 9:30 a. m., a sesión por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Por favor, hay verificación del quórum, voy a leer una proposición presentada por el Senador Esteban Quintero, por favor ningún Senador por favor se me retire, excúsenme. Comisión Sexta del Senado de la República. Cítese al Ministerio de Transporte, Guillermo Reyes González, a los directores y/o presidentes de la Aeronáutica Civil y Agencia Nacional de Infraestructura (ANI); e invítese al Gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria C, al Alcalde de Medellín, Daniel Quintero Calle, Alcalde de Rionegro, Rodrigo Hernández Alzate; al representante legal de la concesionaria Airplan, doctora Sara Ramírez R., al doctor Alcides Tobón E, director de la Región Aeroportuaria de Oriente y a los presidentes de las juntas de acción comunal de las Veredas de Rionegro: Abreo, Abreito, La Bodega (Chachafruto), Mampuesto, El Carmín, Cuchillas de San José y Barro Blanco, para un debate de control político sobre el Futuro del Aeropuerto Internacional José María Córdova de Rionegro (Antioquia).

Las metas en operaciones aéreas del Aeropuerto Internacional José María Córdova, en adelante AIJMC, previstas para el año 2030 se han cumplido en la actualidad, ello implica tomar decisiones que habrán de redundar en la necesaria construcción de una segunda terminal y la segunda pista. Como lo dijo recientemente el Ministro de Transporte, Guillermo Reyes "las condiciones del AIJMC son una prioridad en lo que se busca trabajar, dado que es un Aeropuerto que desde hace muchos años se quedó rezagado" (Mi Oriente, agosto 2022).

La capacidad del aeropuerto es para 11 millones de pasajeros anualmente, y este año recibirá 13 millones de pasajeros.

Anexan un cuestionario de 14 preguntas, y la proposición la radica el honorable Senador Esteban Quintero.

Segundo, proposición Álex Flórez: Solicito a la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, con fundamento en el numeral 8, del artículo 51 y el artículo 241 de la Ley 5ª de 1992, aprueben la citación debate de control político sobre la situación de calamidad pública en La Mojana sucreña, consecuencia de las fuertes inundaciones. Para tal efecto solicitamos se cite a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo; Ministerio de Hacienda, Fondo de Adaptación, Instituto Nacional de Vías. Adicionalmente solicito se extienda la

invitación de debate control político a las siguientes entidades: Defensoría del Pueblo, Contraloría General, Procuraduría, Gobernación de Sucre. Invítese solicitamos de manera atenta a la mesa directiva. Álex Flórez, Pedro Flórez, Ana María Castañeda, Milene Jarava, Representante, Karina Adriana Cotes, perfecto, estas dos proposiciones, haremos de manera nominal.

- Llamado a lista:

Castañeda Gómez Ana María		Chagüi Flórez Julio Elías	Sí
Daza Guevara Robert	Sí	Echeverry Piedrahíta Guido	
Flórez Hernández Alex Xavier	Sí	Flórez Porras Pedro Hernando	
Guevara Villabón Carlos Eduardo		Jaimes Cruz Sandra Yaneth	Sí
Moreno Hurtado Gustavo Adolfo	Sí	Quintero Cardona Esteban	Sí
Ramírez Lobo Silva Sandra	Sí	Tamayo Tamayo Soledad	Sí
Trujillo Andrés González Carlos			
		Votos favorables	8

Con ocho votos, han sido aprobadas las proposiciones del Senador Esteban Quintero, que lo hace muy bien sumando, y del doctor Álex Flórez. Señora Presidenta, se agota el orden del día, y con la venia suya, como no hay Comisión el día de mañana, porque hay plenaria y hay excusa del señor ministro, se cita para el próximo martes, 9:30 a. m. El señor presidente autorizó para el próximo martes, 9:30 de la mañana.

Presidente, ¿me da permiso de levantar la sesión?

Agotado el Orden del Día, y siendo las dos y veintiséis minutos de la tarde (12:26 p. m.) el Señor Presidente, honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, levanta la sesión e informa que se convocará por Secretaría.

CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ Presidente SANDRA YANETH JAIMES CRUZ Vicepresidenta

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 04 de 2022, de la sesión del día 23 de agosto de 2022, que consta de 45 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2022.

JORGE ELIECER L'AVERDE VARGAS Secretario General Comisión Sexta H. Senado de la República

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022